



LUNES 10 DE ABRIL DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 68
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 11
Sociedades Comerciales Pag. 11

ASAMBLEAS

JOVENES CON PROPOSITOS
ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2017 a las 10:00 hs. en el salón de la entidad sito en calle Tucumán N° 222 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 3, Anexos I y II e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. La Secretaria.

1 día - N° 94999 - s/c - 10/04/2017 - BOE

AGENCIA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2017, a las 13:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 - 3° Piso - Salón SUM - B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del Acta Anterior. 2- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva. 3- Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al ejercicio N° 20 iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4- Designación de: 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 5- Designación de: 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Activos por un año; 1 (un) miembro suplente del Consejo

de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por un año; 6- Designación de: 1 (un) miembro titular del Consejo de Fiscalización por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Fiscalización por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Fiscalización por un año. 7- Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9° del Estatuto).

3 días - N° 94483 - \$ 1966,53 - 12/04/2017 - BOE

CÁMARA DE MANDATARIOS Y
GESTORES DE CÓRDOBA

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de abril de 2017, a las veinte (20) horas en sede de calle Ducasse N° 783 de Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea (art. 63 inc. e del estatuto). 2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (art. 63 inc. a del estatuto). 3) Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, su consideración (art. 63 inc. b) 4) Considerar el incremento de la cuota social (art. 63 inc. c) 5) Considerar presupuesto de recursos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2017 (art.63 inc. c) 6) Designar los miembros de la comisión revisora de cuentas (art. 56) 7) Fijar fecha para la elección de la nueva Comisión Directiva y designar miembros para integrar la junta electoral (art. 85) 8) Designar a tres afiliados a fin de estudiar la creación de un reglamento para el funcionamiento del futuro tribunal de disciplina.

3 días - N° 94969 - \$ 3104,46 - 12/04/2017 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL

La Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social convoca a Reunión Extraordinaria para

el 26 de abril de 2017 a las 13 hs, en su sede social, para considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Tratamiento de la Disolución de la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social y 2) Nombramiento de la comisión liquidadora. NOTA: Se recuerda que en virtud de lo normado por el artículo 30 del estatuto vigente, las asambleas se celebrarán válidamente en caso de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de las 13 horas.

2 días - N° 95008 - \$ 575 - 11/04/2017 - BOE

CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA
VALERIA- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1035 de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Aristóbulo del Valle s/n, de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Actualización del Estatuto Social y redacción de un nuevo texto ordenado. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 93143 - s/c - 10/04/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28/04/2017 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
3) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: Por finalización de mandato: a) Vice- Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular y 2do. Vocal Suplente, por dos ejercicios. 4) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio.-

3 días - N° 94244 - s/c - 10/04/2017 - BOE

SERVICIO EN PROMOCIÓN HUMANA SERVIPROH

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2017 a las 18:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°41 iniciado el 1 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Análisis de contexto y de los objetivos institucionales. 5.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados. Se ruega puntualidad.-

3 días - N° 94333 - s/c - 12/04/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RESTITUTA ALBARRACIN DE GONZALEZ

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, nos dirigimos a ustedes a los efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2017, a las 19:30 horas, en la sede de la Biblioteca, Avda. San Martín s/n, de Los Reartes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico n°4, cerrado el 31 de diciembre del año 2016 y 3) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - N° 94341 - s/c - 10/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LOS AMIGOS DE CHAJÁN"

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complacemos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se

realizara el día 28 de Abril de 2017 a las 18:00 horas en nuestra Sede Social, sita en Mendoza 199, Chaján.- (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Contador, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados: el 31/12/2015 (irregular) y el 31/12/2016.- 3) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.- 4) Motivo de la no convocatoria para el Primer Ejercicio Irregular.- 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 (Título IX) de nuestro Estatuto, pasada media hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios que se encuentren presentes.

3 días - N° 94372 - s/c - 12/04/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA

Convoca a los asociados a la Asamblea General ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2017 a las 21:30 horas, en el local propio (Cuartel de Bomberos Voluntarios) Juan B. Alberdi 430, a los efectos de tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) designación de dos (2) socios presentes para que, juntamente con Presidente y Secretario, firmen y aprueben el acta de Asamblea.- 2) consideración de los Balances Generales, estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Memorias, Informes de Auditor y Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio Agosto de 2015 - Julio de 2016.- 3) designación de tres (3) socios presentes para formar la junta escrutadora de votos.- 4) Renovación parcial de los miembros titulares de la comisión directiva, en reemplazo de: Secretario, Pro-Tesorero, como así también cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes, y Comisión Revisadora de Cuentas Titular y Suplente, según lo dispuesto en los Artículos 24 y 37 de los estatutos sociales vigentes.- La Secretaria

3 días - N° 94648 - s/c - 11/04/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/05/2017,

a las 20:30 horas, en su sede, sito en Avenida Vélez Sarsfield 985, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016.-3 Designación de socios Honorarios y vitalicios propuestos por la Comisión Directiva, según artículo 8 inciso b y c del estatuto social, 4) Motivos por el cual no se convocó a asamblea en término del artículo 35 del estatuto social.-

3 días - N° 94657 - s/c - 11/04/2017 - BOE

CLUB ATLETICO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO

LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2017, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 31/12/2016. 3º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios. El Secretario.

3 días - N° 94658 - s/c - 11/04/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN DE MONTE BUEY

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del Club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 04 de Mayo de 2017 a las 21:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- TERCERO: Consideraciones de las causales por las que se convoca a Asamblea General Or-

dinaria fuera de término. CUARTA: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Conforme a lo dispuesto por el Art. 57 del Estatuto Social, transcurridos 60 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de asociados presentes.

3 días - N° 94939 - s/c - 03/05/2017 - BOE

UNION VECINAL LOS CAROLINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 285 de la Comisión Directiva, de fecha 07/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Abril de 2016, a las 20:30 hs, en la sede social sita en calle Mosconi N° 547 - Barrio Los Carolinos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio 2016, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 94660 - s/c - 11/04/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239 GRAL LEVALLE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239 GRAL LEVALLE, por acta N° 129 del 7/03/2017, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Abril de 2017, a las 22 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Reforma del Estatuto por sustitución total a fin de adecuarlo para la inscripción de la Asociación Cooperadora Hector M.C. Reynal IPEA N° 239 en el Registro Provincial de Asociaciones Cooperadoras Escolares de acuerdo al Decreto Provincial 1100/15. Cerutti Gustavo - Ramirez Eliana - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 94663 - s/c - 11/04/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Junturas resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a los asociados para el 17/04/17 a las 21.30 hs. en el cuartel para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para

que con el presidente y el secretario, suscriban la presente acta. 2) Elección de tres miembros para ejercer comisión escrutadora. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance al 31/12/2016. 4) Elección de miembros titulares de la comisión directiva por terminar su mandato: Barra Fernando, Olivieri Ricardo, Cuassolo Eligio, Aimar Daniel, Vercelli Nora, y los suplentes Godoy María, y Carniel Angel. Comisión Revisadora de Cuentas Iglesias Mariela, Fanani Sonia y Luque Marta. 6) Informe de Asamblea Fuera de Término.-

3 días - N° 94843 - s/c - 12/04/2017 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO

Rio Cuarto, Marzo 25 2017. Señor Consocio: Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sita en Bv. Unión de los Argentinos Este 1002 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Cordoba el día 27 de abril de 2017 a las 20 hs.- ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2°) Elección por 2 (dos) años de 1 (uno) Presidente; 1 (uno) Vicepresidente, 1 (Uno) Secretario, 1 (Uno) tesorero y 4 (cuatro) vocales titulares por finalización de mandato. 3°) Elección por 1 (un) año de 2 (dos) vocales suplentes por finalización de mandato. 4°) Elección por 1 (uno) años de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 5°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea. Fdo: Pablo Pascual -secretario- Carlos Lo Duca -Presidente-

3 días - N° 94941 - s/c - 12/04/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, la misma se llevará a cabo el día 29 de abril del cte. año, a las veintiuna y treinta horas en nuestro local social sito en calle Sargento Cabral al N° 1197, de la localidad de Camilo Aldao, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: A) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. B) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. C) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al

ejercicio N° 33 iniciado el 1° de enero del año 2016 y finalizado el 31 de diciembre del año 2016. D) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. E) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a nuestros Estatutos Sociales vigentes (Artículos 9° y 11°) a saber: 1) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores Sergio Martinenco, Rómulo Tozzi, José Luis Brunori, German Ternavasio y Hugo Gagliardini. 3) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores Juan C. Selva y Juan Pablo Genaro. 4) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores Andrés Garelli y Maximiliani Ferreroi. F) Proclamación de los electos.

3 días - N° 94967 - s/c - 12/04/2017 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas, titulares de Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 29 de Abril de 2017 a las 09:00 hs. y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 10:00 hs. del mismo día, en el Club House de Country Cañuelas, sito en calle O'Higgins N° 5000, Camino San Carlos, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550), correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016, respectivamente. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios y Constitución del Fondo de Reserva Legal por los ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, hasta la fecha de la celebración de la Asamblea. 6) Elección de Autoridades. 7) Sustitución del Reglamento Interno, dejando sin efecto el actual y procediéndose a la redacción de uno nuevo. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se

encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 92488 - \$ 3228,10 - 12/04/2017 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACION CIVIL CENTRO SUIZO DE CALAMUCHITA

La ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO SUIZO DE CALAMUCHITA convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 22 de abril de 2017, a las 19 hs. en la sede social de la Asociación: Av. San Martín 2120, Villa General Belgrano, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nr.10 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Renovación total de la Comisión Directiva. 4) Proclamación de los electos. Sebastian Gomez Loberza - Ivo Renggli - Secretario - Presidente.

1 día - N° 93078 - \$ 309,36 - 10/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNIÓN Y AMISTAD CHUCUL

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 27/04/2017, a las 19 horas en el salón del Centro. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3º) Renovación Total de autoridades.-Presidente.

3 días - N° 93238 - \$ 345 - 12/04/2017 - BOE

CENTRO GANADERO GRAL ROCA ZONA NORTE

La comisión directiva del CENTRO GANADERO GRAL ROCA ZONA NORTE tiene el agrado de invitar a Uds., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 17/05/2017, a las 20.30 horas, en el salón social de la localidad de BRUZZONE, para tratar el siguiente orden del día:1)Lectura y ratificación del acta anterior.2) Explicación de los motivos por los cuales se convoco la asamblea fuera de término.3)Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2016.4)Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas.5)Renovación total de la

comisión revisora de cuentas. 6)Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.

3 días - N° 93316 - \$ 802,95 - 12/04/2017 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/04/2017 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E55 Km. 13½, La Calera, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de diciembre de 2016 y de la Memoria del mencionado ejercicio; 3) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores y de la Sindicatura; 4) Remuneración de los directores y asignación de honorarios a los Sres. Directores Titulares y Síndico excediendo el límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Proyecto de distribución de utilidades. 6) Elección de Autoridades. El Presidente.

5 días - N° 93729 - \$ 3240 - 10/04/2017 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

El Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 25 de abril de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17:00 horas en segunda convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º) Aumento de capital social por sobre el quintuplo hasta \$432.000 mediante la emisión de hasta 288 acciones de valor nominal pesos un mil (V\$N 1.000) cada una, que otorgan derecho a un voto cada una, a la par con más una prima de emisión por acción a determinar por la asamblea, a ser ofrecidas en suscripción a los actuales accionistas, a razón de hasta 2 nuevas acciones por cada una existente, con derecho de acrecer hasta el 100% de quedar acciones sin suscribir. La suscripción se hará en efectivo, dentro de los próximos sesenta (60) días, en la oportunidad y condiciones que establezca el Directorio. 3º) Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social (CAPITAL SOCIAL, ACCIONES). 4º) Considerar el estado de implementación del memorándum de fecha 3 de abril de 2013 respecto del B&M y los cursos de acción a seguir.

Córdoba, marzo de 2017. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días - N° 93930 - \$ 3357,10 - 11/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS JUNTURAS

LA COMISIÓN DIRECTIVA, resuelve: convocar Asamblea Gral Ordinaria a los asoci. para el 15/04/2017 a las 17.30 hs en sede, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que con el Pte. Sec. Suscriban la presente acta. 2) Elección de 3 miembros para ejercer la Com. Escri.3) Lectura y consideración de Memoria y balance Anual corresp. al Ejerc N° 6 01/01/2016 al 31/12/2016. 4) Renovación total de Com. Direc. 5) Palabra libre 6) Informe Asamblea fuera de termino.

2 días - N° 93946 - \$ 296,22 - 11/04/2017 - BOE

HARINAS DEL REINO S.A.

ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA, EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EN EL B.O. EL 2/8/2016, N° 61213

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, celebrada el día 30/11/2016, que revistió el carácter de unánime, que ratificó y rectificó las decisiones de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, celebrada el día 10/05/2015, se resolvió. 1) Ratificar la designación de Director titular y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director titular cargo Presidente: Ricardo Francisco Pavón DNI 11.244.131, Director Suplente: Evilde Pedro Passamonti D.N.I. N° 10.416.155. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social ubicada en calle Hugo Miatello 4032, de la ciudad de Córdoba. 2) Rectificar el punto referente a la modificación de la denominación social de la sociedad de HARINAS DEL REINO S.A. por la de GRANOMIX S.A., quedando redactado el art. 1º del estatuto de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "GRANOMIX S.A." y es continuadora de la que actuara bajo la denominación de Harinas del Reino S.A., Tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. -" 3) Rectificar el punto referente al cambio de domicilio social a la calle Hugo Miatello 4032, de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba. 4) Ratificar en todos y cada uno de sus términos, contenidos y alcances, las restantes decisiones, en todo cuanto no fueron rectificadas por ésta.

1 día - N° 93994 - \$ 532,96 - 10/04/2017 - BOE

CHONGUI S.A.

LAS JUNTURAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EN EL B.O. EL 06/09/2016, N° 67621

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016, de la firma CHONGUI S.A. se designan Directores Titulares y Suplente, la nueva composición del directorio es la siguiente: Director titular y Presidente al señor Rosina Hernán Gustavo, DNI N° 21.803.889, Director titular y Vicepresidente al Señor Érico Martin Rosina, DNI N° 24.457.546 y como Director suplente al señor Hermes Sebastián Rosina, DNI N° 30.154.682, constituyendo todos los directores domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen 871 de la localidad de Las Junturas, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 94003 - \$ 185,95 - 10/04/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD "COLONIA PROSPERIDAD" LIMITADA

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad "Colonia Prosperidad" Limitada, en su reunión del día 20 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo n° 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 24 de abril de 2017, a las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Resultados; Informe de Sindicatura; Informe de Auditoría correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 4º) Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social: artículo N° 1, artículo N° 26 y artículo N° 55, transcripción en acta de asamblea de los artículos N° 5 y artículo N° 80. 5º) Elección de tres Consejeros Titulares; por cum-

plimiento de mandato. Elección de tres consejeros Suplentes. 6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA 1: Padrón de Asociados, Estatuto Social, Balance General y demás documentación a disposición del Asociado en la sede de la Cooperativa. NOTA 2: Por disposición del Artículo N° 32 del Estatuto Social las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. NOTA 3: "... La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del Síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea...".

3 días - N° 94131 - \$ 2490,27 - 10/04/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 2017, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016; 3) Rendición Cuota Capital; 4) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores López Roberto Diego, Giordano Adrián y Baglioni Fernando.; b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Bertolino Diego, Romagnoli Rolando y Cora Álvaro; c. Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo de Carletti Marcelo y elección de un (1) Síndico Suplente en reemplazo de Martín Pablo, ambos con mandato por tres años.

3 días - N° 94303 - \$ 2652,75 - 10/04/2017 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 26 de Abril de 2017, a las 12 hs. en nuestra sede social sito en calle 27 de abril 1135, de la ciudad de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2) Lec-

tura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto Anual N° 47, período 2017. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La Secretaría General.

3 días - N° 94355 - \$ 983,55 - 12/04/2017 - BOE

ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICO DINAMICA DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de la de Asociación para la Agricultura Biológico-Dinámica Argentina (AABDA) convoca la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 2015, que se llevará a cabo el día sábado 22 de abril de 2017 a las 14:00hs. en Residencias Universitarias Horco Molle, camino Horco Molle s/n San Miguel de Tucumán, Tucumán, para tratar los siguientes temas del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2015; 4º) Elección de las nuevas autoridades 5º) Actualización del valor de cuotas societarias; 7º) Actualización de nómina de Socios. Sebastian Julio Iriberrí Presidente- Karen Albuja Secretaria.

1 día - N° 93085 - \$ 347,20 - 10/04/2017 - BOE

COSBAL - COOPERATIVA DE O. Y S. PUBLICOS DE SAN BASILIO LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de abril de 2017 a las 20,30 hs., en Remigio Coego N° 100 de San Basilio. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Consideración de la Me-

moria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016. 4) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares, por tres (3) años, en reemplazo de los señores: Piccoli, Víctor Francisco – Wehbe, Roberto Jorge – Bruno, Ángel Carlos, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Picco, Alberto Mario – Perotti, Julio Cesar y Piccoli, Jose Luis, por cese de mandato. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores: Tallone, Dante Víctor Nolasco y Puopolo, Oscar, por cese de mandato 6) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42 y 43 del Estatuto Social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia.- El Secretario.-

3 días - N° 94359 - \$ 3791,25 - 10/04/2017 - BOE

LORENZATI RUETSCH Y CIA S.A.

TICINO

Convocase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Abril del año dos mil diecisiete, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550).

5 días - N° 94361 - \$ 4185 - 12/04/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordina-

ria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2017, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2016, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Elección de Cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Señores: Sergio Colla; Pablo Lozano; Marcos Mc Hardy; Walter Oroda y Pablo Quijada. Cuatro Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores: Ana Victoria García; Sebastián Negrelli; María Inés Pagnutti y Bibiana Rosa. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año en reemplazo de los Señores: Gomez Pizarro Alvaro; Labaque Martin y Mansilla Andrea; y un Suplente por un año en reemplazo del Señor Romanutti Darío. Todos por terminación de mandatos. Y un Vicepresidente por un año, en reemplazo del Señor Carlos Ilari, por renuncia.

3 días - N° 94374 - \$ 1342,17 - 12/04/2017 - BOE

ASOC. BIOQ. DEL NORTE DE LA PCIA. DE CORDOBA

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 27/04/2017 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3) Cuotas Sociales. 4) Aporte para Mantenimiento. 5) Elección Presidente, Tesorero y 2 Vocales Suplentes, por 2 años. 6) Elección Comisión fiscalizadora, por 1 año.

3 días - N° 94375 - \$ 547,53 - 12/04/2017 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2017, en la sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500, a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gasto y su Aplicación; Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 09, cerrado el 31/12/2016. 3.- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus

funciones durante el Ejercicio. 4.- Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 5/11/2012 que aprobó el Reglamento Interno. 5.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad Administrativa e Inscripción de de la Asamblea ante la Autoridad de Control Respectiva. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 94386 - \$ 2383,15 - 17/04/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ACHIRAS LTDA.

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Abril de 2017 a las 16:00 hs. en el local del Club Atlético y Recreativo Los Incas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Considerar: Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedente, Informe del Síndico, Informe del Auditor del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Elección de cinco Concejeros Titulares, elección de un Concejero suplente, y elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3 días - N° 94368 - \$ 556,56 - 11/04/2017 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "POZO DEL MOLLE" LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 28 de Abril de 2017, a las 20:00 hs., en el Local del Salón de Usos Múltiples Municipal (SUM), ubicado en la calle 25 de Mayo N° 49, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio N° 57 comprendido entre el 1º de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016. 3º) Designación de

una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4º) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Mercado Lewis A.; Piccato Cristina B.; Argüello Dario F.; Verolo Cristina C.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Bonetto Sergio O.; Molina José M; Silvestre Leonardo F.; por terminación de sus mandatos; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de los Sres. Zurbriggen Juan P. y Benedetto Héctor F.; respectivamente por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 94393 - \$ 1908,48 - 12/04/2017 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social de la mismas, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6.080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del balance, memoria, estados de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 5) Designación de directores titulares y suplentes. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5 días - N° 94417 - \$ 3967,50 - 12/04/2017 - BOE

GRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE

La Agrupación de Jubilados y Pensionados de Pozo del Molle convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2017 las 17,00 horas en la sede social sito en calle Rivadavia s/n de la localidad de Pozo del Molle (5913) Pcia de Córdoba. Se dará lectura al Orden del Día: 1) Elección 2 asambleístas para suscribir acta. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración Memoria, Balance General Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio N°32 finalizado el 30-11-2016. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y

Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandato.

1 día - N° 94434 - \$ 512,48 - 10/04/2017 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva del 30 de marzo de 2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de Abril de 2017, doce Horas, en sede social de calle Mitre N° 27 de Corral de Bustos, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas. Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio N° 39, cerrado el 31/12/2016. 5) Elección de dos socios para receptor los votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto, y un Delegado por cada Circuito (dos años) Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso de socios. Art. N° 55 del Estatuto: en vigencia. Comisión Directiva.

3 días - N° 94437 - \$ 1178,34 - 12/04/2017 - BOE

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

"EL INSTITUTO MANUEL BELGRANO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2017 a las 19 hs. en el local escolar (Mendoza 642- Tancacha). Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar el acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al 31/12/2016. 3-Designación de una mesa escrutadora. 4-Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes y de los integrantes titulares y suplente del Tribunal de Cuentas. MADONNO MARCELO - SARU CORINA - SECRETARIO - PRESIDENTE.

1 día - N° 94493 - \$ 449,25 - 10/04/2017 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA: PARA SRES. ASOCIADOS, FECHA 30 DE ABRIL 2017, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS

DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. ÓRDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ACTA N° 335/2016CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO DR FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 INORME DEL PRESIDENTE INFORME DEL TESORERO INFORME DE LA REVISORA DE CUENTAS DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA REFRENDAR, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

1 día - N° 94514 - \$ 230,67 - 10/04/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/04/2017 a la hora 20:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoría Externa, correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Marzo de 2017. EL SECRETARIO

3 días - N° 94540 - \$ 1082,88 - 12/04/2017 - BOE

PORMAG (PORCINO MAGRO) ASOCIACION CIVIL

Por acta Nro. 86 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2.017, a las 10:30 Horas, en el domicilio de la sede social, sita en Sucre 1292, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la

Memoria y el Informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico Nro. 20, comprendido entre el 01/01/16 al 31/12/16 y la gestión del Consejo Directivo por igual período. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva." Asimismo, por acta Nro. 87 de igual fecha, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el mismo día 27 de Abril de 2.017, a las 15:30 Horas, en el mismo domicilio de la sede social citado, para tratar el siguiente orden del día: "1) Reforma del estatuto social, en sus artículos 4to., 5to., 6to., 7mo., 8vo., 9no., 10mo., 12mo., 13ro., 14to., 15to., 16to, 17mo., 18vo., 19no., 20, 21, 22, 24, 25,26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 42 y 47. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva." Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 94593 - \$ 1438,92 - 12/04/2017 - BOE

GRUPO SAVONA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por Edicto N° 87108 se publicó elección de autoridades de Carne Para Todos S.A. debiendo decirse Grupo Savona S.A. Por asamblea ordinaria del 4/08/2016 - Acta N° 14 - se designaron las siguientes autoridades para los ejercicios 2017, 2018 y 2019: Director Titular con el cargo de Presidente: Luis Carlos Resio, DNI N° 18.515.735, Directora Suplente: María Palmira Resio DNI N° 25.567.798.

1 día - N° 94605 - \$ 119,73 - 10/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO ARGENTINA DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2017, a las 20:30 horas, en su sede 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/2016. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. LA SECRETARIA.

8 días - N° 94606 - \$ 954,40 - 21/04/2017 - BOE

ASOCIACION DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta N° 76 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de setiembre de 2016, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2017, a las 10:00hs. en el Hotel Mónaco, sito Avda. San Martin esquina Zubiría, ciudad de Villa Carlos

Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta. 3) Motivos por los se convoco fuera de término. 4) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables y Financieros correspondiente al ejercicio 2015. 6) Informe de Tesorería. 7) Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017 y monto de las cuotas sociales para el mismo período. 8) Cronograma de actividades para el año 2017. 9) Situación del inmueble de propiedad de la Institución. 10) Informe sobre la composición de la Junta Electoral que tendrá a cargo la organización y fiscalización del proceso Eleccionario de renovación de Comisión Directiva. 11) Fijar fecha, lugar, hora y orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 94613 - \$ 2966,70 - 10/04/2017 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 02 de mayo del 2017 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov.de Córdoba, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio y gerencia General desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2016, 7- Elección por el término de sus mandatos de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550

5 días - N° 94631 - \$ 3903,10 - 17/04/2017 - BOE

FELDESPATOS CORDOBA SA

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 02 de mayo del 2017 a las 11:30 hs en su sede social de Ruta 5 km 24 de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden de día: 1)Designación de dos

accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. 3)Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas permanentes. 4)Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación del cargo hasta el día de la Asamblea.5) Retribución por honorarios del directorio. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2016. 7) Elección de Directores titulares y un director suplente por el termino de tres ejercicios. Asimismo, se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550.-

5 días - N° 94634 - \$ 3784,20 - 17/04/2017 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES LAS VARILLAS

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2017, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Sargento Cabral N° 170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31/12/2015. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31/12/2016. 5) Análisis del estado de la habilitación por ANMAC del campo de tiro de nuestra institución 6)Consideración de las inundaciones sufridas en el predio del club sobre ruta provincial N° 13 en los últimos 3 años. 7) Consideración de la situación de socios y su disminución en los últimos años. 8) Consideración de la situación registral de bienes inmuebles de la institución. 9) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.-La Secretaria

3 días - N° 94707 - \$ 2878,14 - 11/04/2017 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 21 de Abril de 2017 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17:00

horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Razones del llamado para el tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Ratificación de la decisión del Directorio respecto de las obras de defensa del río ejecutadas sobre la margen norte -sector bosque autóctono - del Río Cuarto; 6º) Sometimiento a consideración de la Asamblea de accionistas de los contratos suscritos entre Río Cuarto Riverside Country Club S.A. y Urbantec S.A.; 7º) Modificación del Artículo 2 del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A., únicamente en lo referente a: a) Quita o mantenimiento de la reducción del 50% de las expensas comunes a cargo de Urbantec S.A. y b) Mantenimiento ó quita del derecho de utilización de instalaciones por parte de Urbantec S.A.; 8º) Modificación del "ARTÍCULO CUARTO" del Estatuto Social y del Artículo 4 del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. en cuanto disponen que las acciones de clase B no deben abonar y/o contribuir con cuotas sociales de ninguna especie; 9º) Designación de una nueva conformación del Directorio, y distribución de los cargos, conforme la cantidad máxima de directores que prevé el Estatuto. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. Sr. Adrián Luis Carlos CRETACOTTA. PRESIDENTE. Nota aclaratoria: la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 14 de Abril de 2017 a las 12:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (14/04/2017) a las 9:00 horas.

5 días - Nº 94794 - \$ 10258,10 - 17/04/2017 - BOE

JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA ASOCIACION CIVIL

LA PLAYOSA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 20 de Abril de 2017, a las 20,00 hs. en la Sede Social.-ORDEN DEL DIA 1) Informar y considerar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera del término

estatutario, 2) Lectura y consideración del Acta anterior, 3) designación de dos asambleístas socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Anexos, e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios Nrs. 06 y 07, cerrados al 30/06/2015 y 30/06/2016 respectivamente; y estado de cuentas a la fecha, 5) Elección de una mesa escrutadora, compuesta por tres socios asambleístas, 6) Elección de una nueva Comisión Directiva y una nueva Comisión Revisadora de Cuentas, por fiscalización de mandatos, debiéndose elegir por lista completa, todos con mandatos por un año según las disposiciones estatutarias.-

1 día - Nº 94813 - \$ 879,75 - 10/04/2017 - BOE

MUTUAL SOCIALCOR

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2017, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2016. 4º) Informe de la Junta Fiscalizadora. Atentamente. Luis A. Fenoll - Sergio Kriworuk - Presidente Secretario. Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al total de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

3 días - Nº 94557 - s/c - 10/04/2017 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M. DE ALMAFUERTE

De acuerdo con las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS

MUTUOS DE ALMAFUERTE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de sus asociados, la que se celebrará en el local de su Sede Social sito en calle España Nº 55 de la ciudad de Almafuerde, el día 16 de mayo del año 2017 a las 21 Hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 91, cerrado el 31 de octubre del año dos mil dieciséis. 4. Designación de la Mesa Escrutadora. 5. Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, siete (7) miembros, y de la Junta Fiscalizadora, tres, (3), miembros por vencimiento de sus mandatos. 6. Autorización para la venta de las parcelas 00-oo-1400E5 y 00-00-1400D4 ubicadas en el Cementerio Municipal. 7. Aprobación del proyecto de Reglamento del uso de salones de la institución. Nota 1: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiere quórum se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art. 35. Nota 2: De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Socios en la secretaria de la Entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - Nº 94607 - s/c - 10/04/2017 - BOE

CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIV. NAC. DE CBA. OBISPO TREJO Y SANABRIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2017, a las 11,30 horas, en el domicilio Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración para la fijación de la Cuotas Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016. 5º) Consideración de la fijación de las

retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6º) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20.321. 7º) Elección de Autoridades, para el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes todos por cuatro (4) años. Para la Junta Fiscalizadora: tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes todos por cuatro (4) años.- Carolina Dona, Secretaria. Higinio A. Fernandez, Presidente.

3 días - N° 94612 - s/c - 10/04/2017 - BOE

**ASOC. MUTUAL C. A. Y B.
ALMAFUERTE - INRIVILLE**

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 24 de abril del año 2017 a las 22 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 34º Ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre del 2016. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Aprobación para el endeudamiento a través de un préstamo que será destinado a la construcción de la nueva mutual, proveeduría y secretaría de la Institución. 5º) Elección de 1 miembro titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Tesorero. 6º) Elección de 1 miembro Vocal Titular del Consejo Directivo por 2 años. 7º) Elección de 2 miembros titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. 8º) Elección de 1 miembro suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 40º.

3 días - N° 94812 - s/c - 11/04/2017 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO DALMACIO VÉLEZ
SÁRSFIELD - ASOCIACIÓN CIVIL**

JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1212 de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en ca-

lle Belgrano 222 de la localidad de Justiniano Posse (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 3) Constitución de una Junta Escrutadora; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 94852 - \$ 1228,32 - 11/04/2017 - BOE

**CLUB NAUTICO RIO TERCER
DE CAZA Y PESCA**

El CLUB NAUTICO RIO TERCERO de Caza y Pesca, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizar en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, el día Viernes 28 de Abril de 2017, a las 20,30 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 4º) Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres (3) miembros. 5º) Elección del Tribunal de Honor. 6º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato, compuesta de la siguiente manera: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Prosecretario – Tesorero – Protesorero -Seis (6) Vocales Titulares - Seis (6) Vocales Suplentes - Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 1 Suplente).

2 días - N° 94431 - \$ 1549,50 - 10/04/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.
LAS HIGUERAS**

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión del día 13 de marzo de 2017 y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 30 de nuestro Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2017, a las 20:00 horas, en el salón del "Club Deportivo y Cultural San Martín" sito en calle Leandro N. Alem N° 255, Las Higueras, provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asam-

blea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el día 31 de Diciembre de 2016.-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores Sergio SAN MARTIN y Luis Guillermo PEREZ, por finalización de mandatos, y del señor Hugo Fernando AYALA, por su fallecimiento y finalización de mandato.-Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Héctor Luis BATTISTINI, Rubén R. BERROTARAN y Enzo Juan PAIRETTI, por finalización de mandatos.- Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Sergio Salvador ARACENA y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Edgardo Camilo MAÑEZ, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.-Autorización al Consejo de Administración para disponer la venta de los siguientes Inmuebles, a saber: Lotes de terreno N° 1, 2, 3 y 4 ubicados sobre calle Las Heras.-Lotes de terreno N° 5, 6, 7 y 8 ubicados sobre calle Pasaje Gradassi.-Lotes de terreno N° 9, 10, 11, y 12 ubicados sobre calle Pasaje las Magnolias.-Lotes de terreno N° 13, 14, 15 y 16 ubicados sobre calle Carlos Gardel todos son parte de la MANZANA N° 144, con una superficie de 275 m2 c/u.- Lectura y consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social, de los artículos 5, 10 y Disposiciones Transitorias del artículo 80.-NOTAS:Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).-"Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, Proyecto de Reforma del Estatuto y demás documentos, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, sita en calle Italia N° 198, Las Higueras, (Cba.), en el horario de atención al público.- Se ruega cumpli-

mentar con las prescripciones de los artículos 48 y concordantes del Estatuto Social.

3 días - N° 94837 - \$ 7620,75 - 12/04/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - PYT S.R.L., representada por su socio gerente Carlos Adrián Giruado, DNI 31.222.774, con domicilio social en calle Alem N° 8 Piso 8 de la ciudad de Carlos Paz e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula n° 17690-B, vende, cede y transfiere a INFOTUR S.R.L.(en formación), representada por su gerente María Verónica Giménez, DNI 34.686.706, con domicilio social en calle Pje. Carlos Paz N°48, de la misma ciudad, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "ALQUILER ARGENTINA" con domicilio en calle Alem N° 8 Piso 8 de la ciudad de Carlos Paz, cuyo objeto comercial consiste en la administración, desarrollo y gestión de la página web "www.alquilerargentina.com". La venta incluye: clientela, llave, nombre comercial, enseña, marca, muebles y útiles, maquinarias e instalaciones. Oposiciones en calle Córdoba 502 de la localidad de Carlos Paz. Estudio Jurídico Ab. Guillermo Giurdade Lunes a Viernes de 16 a 20 hs.

5 días - N° 93991 - \$ 1716,65 - 11/04/2017 - BOE

Se informa: Vendedor: MARCHELLONI, Franco Maximiliano, CUIT 20-27892159- 0, domicilio Manzana DOS, Lote 17, PH "2", Quintas de Italia, ciudad de Córdoba. Comprador: ALMAZA, Diego Guillermo, DNI 27.143.049, domicilio Av. 24 de Septiembre 1.395, B° Gral. Paz, Cba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio. Negocio: Panadería-Bar, sita Av. 24 de Septiembre 1.395, B° Gral. Paz de esta ciudad. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: En término de ley Dr. Mariano Besada, Av. E. Olmos 91, 4º Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 93915 - \$ 811,50 - 11/04/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GUANABARA S.A.

Constitución de fecha 10/06/2015.Socios: 1) DALVIT, María Rosa, nacida el 15 de Abril de 1969, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Recta Martinolli N°8548, B° El Refugio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con DNI N° 20.588.997; 2) el señor SANCHEZ, Carlos, nacido el 15 de Febrero de 1969, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Cantante, con domicilio en Recta Marti-

nolli N°8548, B° El Refugio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 18.892.051; y 3) y el señor SANCHEZ, Jesús Alberto, nacido el 13 de Abril de 1995, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, estudiante, con domicilio en Recta Martinolli N°8548, B° El Refugio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N°38.988.920 Denominación: GUANABARA S.A. Sede: calle Chacabuco N°371 Dpto. 9° A, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: a) locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos o rurales, compra, venta, permuta, formación y/o administración de consorcios de co-propietarios por cualquier sistema creado o a crearse, incluyendo Fideicomisos; b) construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de distintos tipos de inmueble, realización de obras, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas; c) locación, comercialización y administración de rodados d) realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, inclusive leasing, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos, aportes a sociedades, con expresa exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; e) ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza Capital: El capital es de CIENTO MIL pesos (\$100.000) representado por diez mil acciones de valor nominal diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a un voto Suscripción: 1) DALVIT, María Rosa, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) 2) SANCHEZ, Carlos, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) 3) SANCHEZ, Jesús Alberto suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000) Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por

el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DALVIT, María Rosa, D.N.I. N° 20.588.997; 2) Director Suplente: SANCHEZ, Carlos, D.N.I. N°18.892.051. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/05.

1 día - N° 93681 - \$ 1541,31 - 10/04/2017 - BOE

"G.O.E.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA RECTIFICATORIA DEL CONTRATO SOCIAL

Lugar y fecha: en la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en la sede social de GOES S.R.L., la totalidad de los socios Noelia Carina NAZAR, d.n.i. n° 30.899.343, argentina, soltera, nacida el 11 de febrero de 1984, con domicilio en Enrique Tornú 2216, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante y Nancy Pastora CUELLO, d.n.i. n° 12.873.902, argentina, casada en primeras nupcias con José Ángel NAZAR, nacida el 3 de noviembre de 1958, con domicilio en calle Enrique Tornú 2216, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, quienes resuelven: 1. Modificar el párrafo preliminar de "partes", declarando la nacionalidad de ambas socias, el cual quedará redactado del siguiente modo: Partes: las señoras: Noelia Carina NAZAR, d.n.i. n° 30.899.343, argentina, soltera, nacida el 11 de febrero de 1984, con domicilio en Enrique Tornú 2216, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante y Nancy Pastora CUELLO, d.n.i. n° 12.873.902, argentina, casada en primeras nupcias con José Ángel NAZAR, nacida el 3 de noviembre de 1958., con domicilio en calle Enrique Tornú 2216, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 y sus modificaciones. 2. Modificar la cláusula OCTAVA del contrato societario procediendo a eliminar el segundo párrafo que dice: "Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considera automáticamente aprobado si, dentro de los 10 días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de los socios, no

fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que, en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas". En consecuencia la cláusula OCTAVA queda redactada del siguiente modo: "OCTAVA: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta de diciembre (30/12) de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que ex-ponga la situación patrimonial, como así también un estado de resultados del ejercicio. Confeccionado el balance general, se convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a su disposición, para conocimiento y consideración, en la forma que prevé para dichas reuniones la cláusula séptima. El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de éstas se destinarán el 5% para la constitución de la "RESERVA LEGAL" hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas, dentro de los términos del artículo 70 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Salvo lo dispuesto por el artículo 71 de la misma ley para el caso de existir arras-tre de quebranto de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de capital, acreditándose en sus cuentas particulares. Si el ejercicio arrojará pérdidas, ésta se cargará a las reservas especiales y, defecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando esta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Las pérdidas de capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro."

1 día - N° 94102 - \$ 3235,70 - 10/04/2017 - BOE

ALLCONTROL ENGENHARIA ARGENTINA S.A.

Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 13/06/2016. Socios: Ronaldo RODRIGUES VIEIRA, pasaporte brasileño N° FI286580, brasileño, soltero, domiciliado en Coronel Pedro Jorge, 170, Apto. 503, Barrio Prado, Ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, nacido el 9 de enero de 1986, de profesión comerciante, y Lazlo MOREIRA GUIMARAES, pasaporte brasileño N° FG738128, brasileño, soltero, domiciliado en João Miranda, 54 - Apartamento 401, distrito de

Doña Clara, Ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, nacido el 11 de abril de 1989, de profesión comerciante. Denominación: ALLCONTROL ENGENHARIA ARGENTINA S.A. Domicilio y Sede: Duarte Quirós 559, 4° Piso "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción en Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del país y/o en el extranjero las siguientes actividades: realizar instalaciones eléctricas, instalaciones industriales, instalaciones de mecánica, comercializar e instalar líneas y comunicaciones eléctricas, equipamiento eléctrico, electromecánico, electrónico, robótico y maquinarias de uso industrial, prestar servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, robóticos e industriales. A tales fines, la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación, comercialización, distribución, representación, fabricación, reparación, mantenimiento, arrendamiento y subarrendamiento en cualquier forma, compra y venta, de todos los vehículos, maquinaria y herramientas para su fabricación o reparación, repuestos y accesorios; realizar por cuenta propia o ajena, publicidad y propaganda comercial por cualquier medio de difusión; asesoría y consultoría de marketing. La sociedad también podrá celebrar acuerdos de joint venture, realizar aportes de capital e inversiones en sociedades vinculadas, compradores, clientes, distribuidores y/o terceros, como así también realizar inversiones en bienes inmuebles o muebles, registrables o no, dentro de la República Argentina, constituyendo o no derechos reales de garantía sobre los mismos. A fin de cumplir con el objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, préstamos, celebrar actos, contratos, negocios y emprendimientos relacionados con el mismo, pudiendo asimismo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y/o gestionar habilitaciones, autorizaciones y permisos ante las autoridades municipales, provinciales y nacionales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, y que se relacionen con el objeto social. Capital social: Pesos cien mil (\$100.000) representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta su quintuplo por resolución de la asamblea ordinaria, suscribiendo el Sr. RODRIGUES VIEIRA la cantidad de 95.000 acciones por un total de \$ 95.000, y el Sr. MOREIRA

GUIMARAES la cantidad de 5.000 acciones por un total de \$ 5.000. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado de uno (1) a tres (3) miembros pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección en caso de vacancia. El término de su elección es de dos (2) ejercicios. El directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus titulares y decidirá por mayoría de directores presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Designación de autoridades: Presidente del Directorio: Silas Fabiano DOS SANTOS, pasaporte brasileño N° FP797068, DNI argentino N° 95.599.178; Director Suplente: Fabio José DE BARROS ALVES, pasaporte brasileño N° PB014879, ambos con domicilio especial en calle Duarte Quirós 559, 4° Piso "D", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 94457 - \$ 1837,58 - 10/04/2017 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2017 se resolvió por unanimidad un incremento del capital social por la suma de \$ 666.600.000,00 emitiendo la cantidad de 66.660.000 acciones, que serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: la accionista Provincia de Córdoba suscribe la suma de pesos seiscientos sesenta y un millones novecientos treinta y tres mil ochocientos (\$ 661.933.800,00) y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. –en liquidación- suscribe la suma de pesos cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos (\$ 4.666.200,00) quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de pesos seiscientos sesenta y seis millones seiscientos mil (\$ 666.600.000,00) contabilizada como Resultados No Asignados, en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, es decir 99,30% al accionista Provincia de Córdoba y 0,70% al accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba

S.A. –en liquidación-. Por unanimidad, los señores accionistas resuelven designar como Síndicos Titulares a los señores: Gabriela Alejandra Fábrega, DNI N° 22.564.984, Abogada; Fernando Luis López Amaya, DNI N° 16.743.506, Abogado y Cecilia Mercedes Vazquez, DNI N° 27.725.171, Contadora; mientras que como Síndicos Suplentes son designados los señores: María Laura Cuevas Porchietto, D.N.I. N° 24.992.651, Contadora; Fernanda Regina Franchin, D.N.I. N° 28.651.825, Abogada y José Luis González, DNI N° 14.641.952, Contador; todo ello por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. Igualmente, por unanimidad, se resolvió modificar el artículo 6º del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: "Artículo 6º: El capital social es de pesos dos mil doscientos ochenta y un millones novecientos noventa mil ochocientos sesenta (\$ 2.281.990.860,00) representado por doscientos veintiocho millones ciento noventa y nueve mil ochenta y seis (228.199.086) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento o reducción del Capital Social será elevada a Escritura Pública que se inscribirá regístralmente." Córdoba, Abril de 2017.

1 día - N° 94592 - \$ 1005,10 - 10/04/2017 - BOE

COMPañÍA DE SERVICIOS S.R.L.

RIO CUARTO

ACEPTACIÓN DE CARGO DE GERENCIA

ACTA N° 7 – En Río Cuarto, Pedanía y Depto. Del mismo nombre, Pcia de Córdoba, al 13/12/2016 se reúnen en calle Caseros N° 179 de esta Ciudad, las Sras. GRACIELA ROSA CORIGLIANO D.N.I. F 5.893.728. Argentina, nacida el día 16/10/1948. de estado civil Divorciada de 67 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Caseros N° 179 de la Ciudad de Río Cuarto. Pcia de Cba., la Sra. MARIA ANABELLA BERTONE. D.N.I. 26.051.918. Argentina, nacida el día 15/08/77 de profesión Comerciante, soltera, de 38 años de edad, con domicilio en calle Mitre N° 1868 Dpto 2, Planta baja, de la Ciudad de Río Cuarto (Cba) en su carácter de socios y únicos integrantes de la entidad mencionada que representan la totalidad del capital social de dicha sociedad y la Sra. FLORENCIA FLORIANI DNI 32.000.459, de estado civil casada, de profesión comerciante con domicilio en calle Diego Velazquez N° 98

de Río Cuarto (Pcia. De Cba), manifiestan que la presente tiene por objeto considerar el siguiente orden del día: ACEPTACION CARGO DE GERENCIA. Toman la palabra la socia Sra. María Anabella Bertone y la Sra. Florencia Floriani y dicen: Que habiendo sido designadas como gerentes de la entidad mencionada por acta N° 6 de fecha 19/10/2015, por el cual se modifica el contrato social originario en su ARTICULO DECIMO SEXTO, APARTADO "A)", manifiestan por este acto que vienen a ACEPTAR los cargos de GERENTES de la firma COMPañÍA DE SERVICIOS S.R.L., cargos para los cuales han sido designados, constituyendo domicilio en los mencionados supra y declarando que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. Autos: COMPañÍA DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIP. REG.PUB.COMERCIO-Expte. N°2705614, Tramitado por ante el Juzg. Civ. Com. Y Flia de 4º Nom. De Río Cuarto, Sec.nº 8.-

1 día - N° 93164 - \$ 737,64 - 10/04/2017 - BOE

LAS NETAS SRL

DESIGNACION DE GERENTES

Por acta de reunión de socios de fecha 19/12/2016 los socios de Las Netas S.R.L., resolvieron: 1.- La designación de dos nuevas gerentes en la persona de las señoras Agustina Maria Pereyra, DNI 26.774.387, casada, nacida el día 08 de septiembre de 1978, comerciante, con domicilio real en Av. De los Olmos N° 1111, de barrio La Rufina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Constanca Maria Lopez Tillard, DNI 31.055.086, nacida el día 28 de junio de 1984, casada, comerciante, con domicilio real en calle Miralla N° 67 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para ocupar la función propuesta, y 2.- Ratificar en su cargo de gerente a la señora Lourdes Daniele. Juzg. 1º Inst. y 13 Nom. CyC.- Of. 28-03-17. Fdo: Andrea Belmaña Llorente, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 93406 - \$ 268,94 - 10/04/2017 - BOE

AURIS QUIMICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2017, unánime y autoconvocada, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de 3 ejercicios, siendo designados: Director Titular y Presidente: Miguel Marcelo OYOLA, DNI 20.786.180, domicilio en Los Cal-

denes 1259, B. La Herradura, Villa Allende, Prov. de Córdoba; Director Suplente: Luis Mario VAGGIONE, DNI 20.870.671, domicilio en Larrañaga 210, piso 12, dpto. A, Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los Directores electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en el real indicado anteriormente y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley Gral. de Sociedades.

1 día - N° 93582 - \$ 289,58 - 10/04/2017 - BOE

CONTIGO S.A.

ALEJANDRO ROCA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha del Instrumento de constitución: 29/03/2017. Datos de los socios: PABLO MARTIN CERUTI, D.N.I. N° 30.112.185, argentino, casado, nacido el 28/08/1984, Contratista rural, con domicilio en Belgrano 561, de Alejandro Roca, provincia de Córdoba y SANDRA EDIT CERUTI, D.N.I. N° 21.403.979, argentina, soltera, nacida el 25/12/1969, Docente, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón N° 117, de Alejandro Roca, provincia de Córdoba- Denominación social: CONTIGOS.A.- Domicilio de la sociedad: Manuel Belgrano N° 561, de la localidad de Alejandro Roca, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el País y/o en el extranjero, el siguiente objeto: TRANSPORTE, mediante las siguientes actividades: a) Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor en general con bienes propios y/o alquilados, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero; alquiler de vehículos propios para transporte de cargas en general b) inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; c) financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase

de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; d) mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. e). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital social: \$ 100.000,- representado por un mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción de la Clase "A" Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Pablo Martín CERUTI la cantidad 500 acciones que representan la suma de \$ 50.000,- y Sandra Edit CERUTI la cantidad de 500 acciones que representan la suma de \$ 50.000,-. El capital se suscribe en un 100 % por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Directorio: Presidente: Sandra Edit CERUTI, Director Suplente: Pablo Martín CERUTI.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya; y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar

con autorización especial en acta de directorio, en caso de tener pluralidad de miembros. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Asambleas: Deberá convocarse anualmente una Asamblea Ordinaria de accionistas a los fines determinados por la Ley dentro de los cuatro meses del cierre de ejercicio. Igualmente deberá llamarse a asamblea cuando lo juzgue necesario el directorio o el síndico o a solicitud de accionistas que representes por los menos el 5% del capital social. Toda asamblea deberá ser notificada personalmente y ser citada de la forma establecida en el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea "unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones establecido en el art. 238 de la ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.- Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sandra Edit Ceruti- presidente – Alejandro Roca, 29/06/2017. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 93747 - \$ 2621,04 - 10/04/2017 - BOE

BUNGAVILLA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica Edicto N° 65480 de fecha 07/09/2016: La Sede y Domicilio Social: Camino San José Km.1 de la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Capital Social: Es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000), representado por Un mil doscientas (1200) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: MARIANO GRIMALDI, DNI 22.444.935 suscribe cuatrocientas (400) acciones, MARIA CELESTE GRIMALDI, DNI 23.731.905 suscribe cuatrocientas (400) acciones y MARIA SOL GRIMALDI, DNI 28.270.309 suscribe cuatrocientas (400) acciones. El capital

suscripto se integra de la siguiente manera: a) El Sr. MARIANO GRIMALDI integra en dinero en efectivo en este acto el 25% es decir la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) y el saldo de pesos treinta mil (\$30.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente, la Sra. MARIA CELESTE GRIMALDI integra en dinero en efectivo en este acto el 25% es decir la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) y el saldo de pesos treinta mil (\$30.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente y la Sra. MARIA SOL GRIMALDI integra en dinero en efectivo en este acto el 25% es decir la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) y el saldo de pesos treinta mil (\$30.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente.-

1 día - N° 93780 - \$ 577,25 - 10/04/2017 - BOE

"ESTANCIAS GRIMALDI S.A."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Acta Constitutiva y Estatuto Social: 14 de Octubre de 2016. Socios: MARIA CELESTE GRIMALDI, D.N.I. 23.731.905, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 18 diciembre de 1974, de profesión contadora pública nacional, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr Juan Manuel Di Tulio DNI 23.997.180, con domicilio en Camino a San Jose S/N de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina y MARIA SOL GRIMALDI , DNI 28.270.309, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 30 de Mayo de 1980, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr Gabriel Omar Gallo DNI 26.815.649, de profesión Contadora Publica nacional con domicilio en Camino San Jose S/N Río Segundo. Denominación: "ESTANCIAS GRIMALDI S.A.," Sede y Domicilio Social: Camino a San Jose S/N Kilometro 1 – Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas de la actividad frigorífica tales como la compra y venta de cualquier clase de ganado y aves, sean faenados o en pie; matanza de las especies referidas en instalaciones propias o de terceros; elaboración e industrialización de carnes, fiambres, conservas, chacinados, embutidos, grasas y aceites animales, y todo tipo de productos y subproductos derivados de la industria frigorífica, inclusive los de mar y ríos destinados a la ali-

mentación, su fraccionamiento y distribución. Abastecedora, matarife. Explotación del negocio de carnicerías y pescaderías. Transporte de hacienda en pie y de carnes faenadas y toda clase de equipos refrigerados. Industrialización de cueros. Compra, venta, remate, permuta, consignación, representación, mandato, comisión, financiación, con planes y fondos propios y comercialización en general de los rubros mencionados. Explotación de marcas y patentes relacionados con su objeto. Importación, exportación, participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión de los ítems referidos. Agropecuarias: Mediante la explotación y comercialización en todas sus formas y variedades de establecimientos y productos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y forestales. cría, pre-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro y ganadería. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos, semillas, fertilizantes, herbicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se vinculen con esta actividad. Financieras Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Otorgar préstamos, garantías reales y/o personales a favor de terceros, podrá realizar toda clase de operaciones permitidas, en tanto y en cuanto ello no implique incursionar en las actividades propias de las sociedades de garantía recíproca, reguladas por la Ley 24.467, ni con la Ley de Entidades Financieras N°

21.526, ni sus modificatorias y complementarias. El Directorio deberá aprobar previamente las operaciones de garantías a favor de terceras personas, fijando las condiciones en que se otorgarán las mismas y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización. Capital Social: es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), representado por un mil doscientas (1.200) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art.188 de la Ley 19550. Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: MARIA CELESTE GRIMALDI, D.N.I. 23.731.905 suscribe seiscientas (600) acciones y MARIA SOL GRIMALDI DNI 28.270.309 suscribe seiscientas (600) acciones. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) La Señora MARIA CELESTE GRIMALDI integra en dinero en efectivo en este acto el 25 % es decir la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y el saldo de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente y la Señora MARIA SOL GRIMALDI integra en dinero en efectivo en este acto el 25 % es decir la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y el saldo de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) será integrado en el plazo de dos años a contar de la suscripción del presente. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de tres (3) ejercicios.-La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de

conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Director Titular –Presidente al Sr MARIANO GRIMALDI, D.N.I. 22.444.935, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15 de febrero de 1972, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra Patricia Yolanda Ambrosini DNI 20.324.764, de profesión comerciante, con domicilio en Camino a San Jose S/N de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba República Argentina, y como Director Suplente a la Sra. MARIA CELESTE GRIMALDI, D.N.I. 23.731.905, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 18 diciembre de 1974, de profesión contadora pública nacional, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr Juan Manuel Di Tulio DNI 23.997.180, con domicilio en Camino a San Jose S/N de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal y Uso de la Firma Social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 375 del Código Civil, excepto los incisos a), b), y c); y las establecidas en el Art.9º del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Ejercicio Social: Ejercicio El social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 93781 - \$ 3777,74 - 10/04/2017 - BOE

SC & INA S.A.

GENERAL CABRERA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 31/08/2016 y acta ratificativa y rectificativa de fecha 20/10/2016 se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: MEDINA, ROBERTO OSCAR, argentino, DNI N° 13.507.363, con domicilio en Av. Belgrano N° 356 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, nacido el día 25/12/1959, de estado civil casado y de profesión Productor Agropecuario; y MEDINA,

GABRIEL PABLO, argentino, DNI N° 37.107.157, con domicilio en Av. Belgrano N° 356 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, nacido el día 30/11/1992, de estado civil soltero y de profesión Productor Agropecuario.- Denominación Social: La sociedad se denomina "SC & INA S.A."- Domicilio: Tiene su domicilio legal en Av. Belgrano N° 356, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras a través de las siguientes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e internada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y procesado de granos; B) COMERCIAL: Compra-venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país; C) INDUSTRIAL: Elaboración y procesamiento de alimentos para la nutrición animal.- Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) El Sr. MEDINA, ROBERTO OSCAR, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); y b) El Sr. MEDINA, GABRIEL PABLO, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director titular como mínimo y tres (3) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y tres (3) como máximo, que deberá elegir la Asamblea de Accionistas para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios.- Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso

de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y/o, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente: MEDINA, GABRIEL PABLO, Director Suplente: MEDINA, ROBERTO OSCAR. Todos los directores fijan domicilio especial en calle en Av. Belgrano N° 356, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, aceptando los comparecientes el cargo por sí y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550.- Fecha de cierre de ejercicio: El 31/12 de cada año.-

1 día - N° 93817 - \$ 1581,30 - 10/04/2017 - BOE

SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CORONEL BAIGORRIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2, en autos caratulados "SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. - Inscripción en Registro Público de Comercio" (Expte. 3312729), se hace saber que por Contrato Social Constitutivo de fecha 12/10/2016 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: CERIOLI, GABRIELA DEL VALLE, argentina, nacida en fecha 22/12/1974, de estado civil divorciada, D.N.I N° 24.150.690, C.U.I.T N° 27-24150690-3, con domicilio en calle Mitre N° 757, de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba; y SUAREZ, ERNESTO RAFAEL, argentino, nacido en fecha 13/11/1974, de estado civil divorciado, D.N.I N° 24.377.481, C.U.I.T N° 20-24377481-1, con domicilio en calle Maestra Norma Queca N° 60, de la localidad de Coronel Baigorria, provincia de Córdoba.- Denominación Social: "SERVICIOS INTEGRALES S.R.L."- Domicilio Social: Maestra Norma Queca N° 96, de la localidad de Coronel Baigorria, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: A) DE TRANSPORTE Y LOGISTICA: Mediante la prestación del servicio de transporte de cargas de todo tipo por vía terrestre, ya sea en territorio nacional como internacional, sea que el transporte se efectúa con vehículos propios como de terceros. Asimismo, la sociedad se encuentra planamente facultada para prestar el servicio de logística de transporte terrestre, ya sea nacional como internacio-

nal.- B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá tomar participación, constituir, o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por la ley o por su contrato constitutivo.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000.-), formado por CUATRO MIL (4.000.-) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: la Sra. CERIOLI, GABRIELA DEL VALLE, suscribe la cantidad de UN MIL (1.000.-) cuotas por un valor total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-); y el Sr. SUAREZ, ERNESTO RAFAEL, suscribe las restantes TRES MIL (3.000.-) cuotas por un valor total de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa como gerente al socio Sr. SUAREZ, ERNESTO RAFAEL, D.N.I N° 24.377.481, quien manifiesta expresamente en este acto aceptar el cargo para el cual ha sido designado, y quien durará en el mismo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Asimismo, el socio designado como Gerente, declara en este acto, bajo juramento, no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 93819 - \$ 1528,84 - 10/04/2017 - BOE

LOS ALAMOS S.A.

CONFORMACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que mediante Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2016 se resolvió por unanimidad: Designar a la Sra. María Guadalupe CORNEJO JIMÉNEZ, DNI N° 33.535.426, como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE, y al Sr. Santiago Miguel Ángel

CORNEJO JIMÉNEZ, DNI N° 30.450.670, como DIRECTOR SUPLENTE. El plazo de duración de los cargos será de tres ejercicios, venciendo los mismos el 30.06.2019. Ambos constituyen domicilio especial en calle Jacobo Joule Número 6.242 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 93922 - \$ 161,87 - 10/04/2017 - BOE

CAPILLA DEL RANGEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 14/11/2013 fue elegido el Directorio de CAPILLA DEL RANGEL SA por el termino estatutario de tres quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: María Angélica Simón DNI 4.262.757, Director Suplente: Humberto Joaquín González, DNI 6.865.765.

1 día - N° 94044 - \$ 115 - 10/04/2017 - BOE

PIGNATTA SANTI SRL

RIO TERCERO

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por acta de fecha 23-9-2015, los socios Marcelo Rubén Pignatta, DNI 05.074.681, y Claudio David Santi, DNI 14.396.698, en su carácter de socios de PIGNATTA SANTI SRL resuelven Designar por el período 01-10-2015 a 01-10-2020 GERENTE a NICOLÁS SANTI, DNI 36.643.386, con domicilio en Evaristo Carriego 374, de Río Tercero, y a GABRIELA CAROLINA PIGNATTA, DNI 27.541.510, con domicilio en 17 de Agosto 186, de Río Tercero. Juz. 1° In 3° Nom CCCyF de Río 3° - Sec. N°6. Of. 14/3/2017.

1 día - N° 94118 - \$ 159,72 - 10/04/2017 - BOE

GLOBALIMPORT ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

GLOBALIMPORT ARGENTINA S.R.L. – Constitución de Sociedad. Por acto constitutivo de fecha 27.10.2016 e inventario de bienes, con firma certificada notarialmente el 24.11.2016, y Acta de reunión de socios n° 1 de fecha 6.03.2017. Socios: Lucio CHIALVO, DNI 37.315.907, argentino, soltero, mayor de edad, estudiante, domiciliado en calle Murcia 1709 de B° Maipú, de Córdoba Capital; Marco CHIALVO, DNI 40.940.680, argentino, soltero, mayor de edad, estudiante domiciliado en calle Murcia 1709 de B° Maipú, Córdoba Capital; y Matías Javier CHIALVO, DNI 33.414.875, argentino, soltero, mayor de edad,

estudiante, domiciliado en calle León Pinelo 1640, B° Los Naranjos de Córdoba Capital; Denominación Social: "GLOBALIMPORT ARGENTINA S.R.L." Domicilio y Sede Social: General Paz n° 1512, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero: 1) Compraventa – Distribución – Exportación – Importación – Comercialización mayorista – minorista de: Productos afines al cartón, papel; productos de madera, vidrio, materia prima varias; artículos de librería, regalería, decoración, bazar; golosinas; productos alimenticios, especias; insumos y artículos tecnológicos y electrónicos; artículos de fiesta y cotillón; efectos especiales, fuegos artificiales, pirotecnia; juguetes y afines; productos terminados; analgésicos; encendedores; bebidas con/ sin alcohol; aerosoles; industria plástica; velas; parafina y afines; maquinarias varias; bienes de uso; 2) Fabricación de: artículos de fiesta y cotillón; productos a inyección plástica; velas; aerosoles; productos alimenticios; golosinas; cajas y afines al cartón/papel; 3) Prestador de Servicios, Desarrollo de Eventos, Industria Gastronómica. 4) Alquiler de Maquinarias, Utilitarios, Indumentaria. La sociedad podrá realizar todo acto cuanto sea conexo, accesorio o complementario relacionado con el objeto social. Plazo de duración: Sesenta años (60) desde su inscripción en el Registro Público. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$30.000,00). Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Será ejercida por uno de los socios que revestirá el cargo de Socio Gerente, quien será el único que puede obligar a la Sociedad con su firma. Se designa Socio Gerente al Sr. Lucio CHIALVO, D.N.I. 37.315.907 por tiempo indeterminado hasta que la Reunión de Socios determine lo contrario. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Expediente N° 2919389/36, Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación Civil, Comercial y Sociedad n° 6. Of. 17.03.17.

1 día - N° 94182 - \$ 1088,09 - 10/04/2017 - BOE

EPSILON CONSTRUCCIONES S.R.L.

OLIVA

CONSTITUCIÓN

Por Contrato y acta, ambos del 03/10/16. Socios: EDUARDO ABRAHAM DOMINGUEZ, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el día 29 de noviembre de 1.954, DNI N° 11.337.380, con domicilio en calle 9 de Julio N° 451, de

la Ciudad de Oliva, provincia de Córdoba y la Srta. PAULA DOMINGUEZ, argentino, soltero, arquitecta, nacido el día 29 de mayo de 1.988, D.N.I. N° 33.809.167, con domicilio en calle 9 de Julio N° 451, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "EPSILON CONSTRUCCIONES S.R.L." Domicilio y sede en calle 9 de Julio N° 451 de la ciudad de Oliva, en la provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o a título de fiduciario, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, valiéndose de profesionales habilitados y matriculados en su caso y de conformidad a la normativa vigente, a los siguientes rubros: A) Construcción: de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. En especial podrá dirigir, administrar y ejecutar proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. Cumplimentándose con leyes 7674 y/o 7192. Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción, quedando facultada para explotar canteras y minas (correspondientes a la categoría tres conforme a los artículos dos y cinco del Código de Minería con vigencia en la República Argentina), así como efectuar actividades de importación y exportación relacionados con todos los fines anteriormente enunciados. B) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas, proyectos y su ejecución, obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos; construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estaticamente determinadas; remo-

delación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fabrica, talleres y fondos de comercio. C) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles o servicios. D) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Cumplimentándose con ley 7191. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo subdivisión y venta de terrenos, así como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parque industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. E) Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, conforme al art. 1673 del Cod. Civil y Comercial o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. Como Fiduciario podrá emitir certificados de participación y/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada, conforme a normas vigentes. Capital Social: \$ 100.000.- Administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un socio, bajo cuya firma, precedida por el sello social "EPSILON CONSTRUCCIONES S.R.L. - Gerente", quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres ejercicios. Socio Gerente designado Sr. EDUARDO ABRAHAM DOMINGUEZ, y se elige como gerente suplente la Srta. PAULA DOMINGUEZ. Cierre del ejercicio económico:

el ejercicio social terminará el 31/12 de cada año. Juzgado de 1^a Inst. 33 Nom. Civil y Comercial, Conc. Y Soc. N° 6. Expte. N°2907686.-
1 día - N° 94234 - \$ 2395,29 - 10/04/2017 - BOE

ROSARIO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO

Por error formal involuntario en edicto N° 80058 de fecha 29/11/2016 se rectifica la fecha de nacimiento del socio Agustin Andreas Gori, debiendo decir 12/11/1994. Se ratifica el resto del contenido de la publicación. Juzg. de 1^o Inst. y 52 Nom. Soc y Con. N°8 Expte. 2900412/36.-

1 día - N° 94167 - \$ 115 - 10/04/2017 - BOE

EYAS SRL

CONSTITUCIÓN

Socios: MILENA NATALIA ROSSI, DNI 26.555.803, 38 años de edad, domiciliada en Casa 27 - Jardines de los Soles II, B° Valle Escondido, Córdoba, casada, argentina, traductora Pública de Inglés; AGUSTINA PIOLI, DNI 25.613.979, 39 años de edad, domiciliada en Manzana 24 - Lote 10, B° Tejas III, Malagueño, provincia de Córdoba, casada, argentina, traductora Pública de Inglés; EUGENIA ECHAVE, DNI 29.030.960, 39 años de edad, domiciliada en Silvestre Remonda 70, B° Alberdi, Córdoba, casada, argentina, comerciante; y MARÍA CECILIA MALDONADO, DNI 24.614.197, 41 años de edad, domiciliada en Calle Sendero del Atardecer 715, B° Solares de San Alfonso, Villa Allende provincia de Córdoba, divorciada, argentina, Traductora Pública de Inglés. Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de diciembre de 2016 con firmas certificadas por escribano el 28/12/2016 y acta rectificativa del 7/3/2017 con firmas certificadas por ante escribano el 16/3/017, 17/3/2017 y 20/3/2017 respectivamente. Denominación: "EYAS S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, con sede social en calle Silvestre Remonda 70, B° Alberdi. Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o fuera de él, o asociada a terceros, la explotación del rubro "servicios de traducción e interpretación, lingüísticos y cualquier otro derivado," desarrollo de contenido y comunicación general, servicios de atención al cliente, enseñanza y capacitación, dictado de cursos y talleres, organización de congresos y seminarios; difusión, desarrollo, comercialización, compra y venta de nuevas tecnologías y programas informáticos. La Sociedad podrá celebrar contrato con las autoridades

estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes en arrendamiento; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. También forma parte del objeto social, toda actividad afín al objeto principal. Capital social: de \$ 50.000.-, dividido en 500 cuotas iguales de \$ 100.- cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: MILENA NATALIA ROSSI ciento veinticinco (125) cuotas, por la suma de \$ 12.500.-; AGUSTINA PIOLI ciento veinticinco (125) cuotas, por la suma de \$ 12.500.-; EUGENIA ECHAVE ciento veinticinco (125) cuotas, por la suma de \$ 12.500.- y MARÍA CECILIA MALDONADO ciento veinticinco (125) cuotas, por la suma de \$ 12.500.-, pudiéndose incrementar mediante cuotas suplementarias. Se integran en especie conforme detalle de bienes del inventario anexo. Administración y Representación: a cargo de las 4 socias indistintamente, como socias gerentes que durarán en el cargo hasta tanto fueren removidas por la Asamblea de socios por causa grave. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura en los términos del art. 158 (L.G.S.). Cierre del ejercicio: 31 de noviembre de cada año.- Juzgado de 1^a Inst. y 33 Nom. Civil y Soc N° 6. Expte. N° 2942243/36. Of. 23.03.17

1 día - N° 94253 - \$ 1385,65 - 10/04/2017 - BOE

RGP CONSTRUCCIONES SRL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Ramiro Guillermo Pereyra, DNI 24172216 CUIT 20241722164, argentino, de 42 años, soltero, arquitecto y Lorena Natalia Ponce, DNI 25363371, CUIL 27253633714, argentina, de 40 años, soltera, arquitecta, ambos con domicilio en Av. Santa Fe 341 2° piso B de la ciudad de Cba. Pcia. de Cba.- FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 07/02/17. DENOMINACIÓN: "RGP CONSTRUCCIONES SRL"- DOMICILIO: Av. Santa Fe 341 2° piso B, Ciudad de Cba. Pcia de Cba. OBJETO: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de

ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metálicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/ o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa.- PLAZO DE DURACIÓN: 30 años, desde su inscripción en el R.P. CAPITAL: \$30.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo del socio Arq. Ramiro Guillermo PEREYRA como "Socio Gerente." CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1A Ins.C.C. 33 A nom.- Con. Soc. 6- Sec. Oficina 22/03/17. Expt. N° 2962798/36.

1 día - N° 94255 - \$ 1141,41 - 10/04/2017 - BOE

ESTRUCTURAS TR SRL

LAGUNA LARGA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: primero de Octubre de dos mil dieciséis. Socios: MAURICIO OMAR GUZMAN, DNI N° 27.870.942, argentino, nacido el 18 de Junio de mil novecientos ochenta, de 36 años de edad, casado, de profesión comer-

ciante, con domicilio en calle San Juan N° 444 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, y ANALIA DEL VALLE GUZMAN, DNI N°30.151.031, argentina, de 33 años de edad, nacida el 24 de Junio de mil novecientos ochenta y tres, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 141 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Denominación: ESTRUCTURAS TR S.R.L. Domicilio: el domicilio legal y asiento principal de sus negocios estará en calle Hipólito Yrigoyen N° 141 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, reparación, industrialización y comercialización por mayor o por menor; distribución, consignación, exportación e importación de: partes, piezas y accesorios para el automotor; para máquinas agrícolas; estructuras para la iluminación y sonido; y materiales similares o sustitutos, sus accesorios o complementos, inclusive aquellos necesarios para su instalación en obra y bienes de capital destinados a la construcción, reparación o instalación de infraestructura civil, comercial, o industrial. A los fines de la consecución del objeto social podrá realizar las siguientes actividades: aceptar mandatos, representaciones, servir de representante o agente financiero de empresas nacionales o extranjeras. Adquirir participaciones accionarias o de cuotas partes en otras sociedades comerciales. Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, inclusive por mandato, toda clase de bienes muebles o inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contado desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una y los socios lo suscriben íntegramente en este acto en la siguiente proporción: el socio Mauricio Omar Guzman, DNI N° 27.870.942 la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas que al valor asignado de cien pesos (\$100) cada una totaliza la cantidad de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); y el socio Analia Del Valle Guzman, DNI N° 30.151.031 la cantidad de cincuenta (50) cuotas que al valor asignado de cien pesos (\$100) cada una totaliza la cantidad de pesos

cinco mil (\$5.000). Dichas cuotas suscriptas son integradas por los dos socios en éste acto en un veinticinco por ciento (%25) del capital social en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años. Administración y Representación: La Administración, Representación, Uso de la firma social. Obligaciones de los socios. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Mauricio Omar Guzman, DNI N° 27.870.942 quien revestirá la calidad de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad, contando al efecto con las más amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (exceptuados el inc. a, b,c) y por el artículo 9 del decreto ley 5965/63. La duración del mandato de la Gerencia será por tiempo indeterminado. Pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos siempre en forma conjunta y que tiendan al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, pudiendo establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, transar o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querellas; cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad; y en general, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enumeración precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen. Ejercicio Comercial: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 1ª Instancia C.C.52A-Con.Soc.8-Sec. Expte. N°2916110736.

1 día - N° 94265 - \$ 2088,70 - 10/04/2017 - BOE

RENATO EL MARQUES SRL

CONSTITUCION

Fecha 1/2/17 Socios Jorge Horacio Cabrera DNI 13.820.452 argentino casado nacido el 27/3/60 comerciante, domiciliado en Pablo De Guzmán 350 Ciudad de Córdoba; Natalia Daniela Cabrera DNI 29.605.354 argentina Soltera nacida el 20/6/82 comerciante domiciliada en Olga Orosco 2962 B° Poeta Lugones Ciudad de Córdoba y Julio Cesar Acosta DNI 26.360.662 argentino Soltero nacido el 27/3/78 ingeniero industrial domiciliado en Olga Orosco 2962 B° Poeta Lugo-

nes Ciudad de Córdoba Denominación RENATO EL MARQUES S.R.L. Sede Toledo De Pimentel 515 B° Marques de Sobremonte Ciudad de Córdoba Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o bien asociada o relacionada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a)La producción, elaboración, comercialización distribución, exportación e importación de productos de pastelería, panadería, fabricación elaboración artesanal o industrial y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado; todo tipo de masas y especialidades de confitería y pastelería, pastas frescas o secas, discos de empanadas, postres confituras dulces masas, especialidades, de confitería y pastelería incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros su fabricación elaboración transformación o su mera comercialización y/o distribución b)La producción elaboración comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos alimenticios incluidos golosinas especias condimentos y aditivos y/u otros insumos para elaborar productos alimenticios o listos para su consumo b)Comercialización: La compra venta permuta almacenamiento distribución otorgamientos y adquisición de licencias locación montaje diseño desarrollo instalación reparación mantenimiento y consignación al por mayor y menor de los productos mencionados precedentemente que sean conexos al cumplimiento del objeto social, pudiendo asumir representaciones comerciales de productoras y fabricantes y la instalación explotación integral de negocios y administración de establecimientos para los propósitos antes señalados y dar o tomar franquicias comerciales propias y/o de terceros c)Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta, construcción arrendamientos alquileres leasing y administración de bienes urbanos rurales y/o fondos de comercio aglomeración realización de loteos fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y norma reguladoras y complementarias la organización administración y explotación de clubes de campo countries barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad d)Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participar en licitaciones públicas o privadas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios

para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compraventa o permuta de títulos acciones, bonos cédulas letras de tesorería debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional las Provincias, las Municipalidades Estados Extranjeros entes autárquicos empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales otorgamiento de créditos y financiaciones en general con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público Para el cumplimiento de tales objetivos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo realizar todo tipo de actos operaciones y contratos relacionados con su objeto social Capital \$40.000 dividido en 400 cuotas sociales de vn \$100 c/u Suscripción Jorge Horacio Cabrera 280 Cuotas Natalia Daniela Cabrera 60 Cuotas y Julio Cesar Acosta 60 cuotas Integración en efectivo el 25% del capital en forma proporcional por los Socios y el saldo restante en un plazo no mayor de 2 años contados a partir de la firma del presente Duración 99 años desde inscripción en RPC Administración y representación a cargo de 1 o más socios gerentes quienes actuarán en forma conjunta o indistinta Se designa a Jorge Horacio Cabrera Cierre de ejercicio 31/12 de c/ año Juzgado de 1° Inst 39° Nom CyC Expte N° 2962806/36 Of 16/02/17 Fdo Claudia Maldonado, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 94267 - \$ 2008,29 - 10/04/2017 - BOE

MARSAL S.R.L.

LAS VARILLAS

ACTA n° 01.En Las Varillas, Pcia. de Cba., a los 3 días de enero de 2017, se reúnen en el domicilio legal de la soc. los Sres. Marta Rita Eugenia Saluzzo, Sergio Darío Biolatto y Adrián del Valle Biolatto, quienes forman la totalidad de los socios de la razón social MARSAL S.R.L.Siendo las 16:30 hs, se da comienzo a la reunión manifestando que la misma tiene por objeto considerar la cesión de la participación que tiene en dicha soc. el socio Sergio Darío Biolatto, DNI 16.189.783, mediante la cesión, venta y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden dentro de la soc. comercial.Para tales efectos toma la palabra el socio Sergio Darío Biolatto y manifiesta que es su vo-

luntad ceder la totalidad de su participación social en la soc. o sea la cantidad de 20 cuotas sociales de \$100 cada una, que representan el 10% del capital social de la soc. MARSAL S.R.L. Que la pretendida cesión, por distintas tratativas y negociaciones previas a este acto, pretende realizarla a favor del socio Marta Rita Eugenia Saluzzo, DNI 5.004.171 de nac. argentina, div., nacida el 16/08/1945, de 71 años, domiciliada en calle Cura Brochero N°286 de Las Varillas, Pcia. de Cba., en las formas y porcentajes que seguidamente se detallan.El socio Sergio Darío Biolatto cederá y transferirá a la Sra. Marta Rita Eugenia Saluzzo, el 100% de las cuotas sociales que tiene y le corresponden, es decir la cantidad de 20 cuotas sociales que representan el 10% del capital social de la soc. MARSAL S.R.L. siendo su valor nominal de \$100 por cada cuota social. Esta cesión se formalizará por el precio total y convenido de \$2.000 que el cesionario Marta Rita Eugenia Saluzzo, pagará en este acto, en dinero efectivo.Que es facultad realizar la presente cesión en virtud de la cláusula décima del contrato social respectivo a favor de un socio integrante de esta soc. debido al derecho de preferencia.Seguidamente toma la palabra el socio Adrián del Valle Biolatto y expresa que en virtud de lo previsto por la cláusula décima del contrato social, manifiesta en este acto que presta su expresa conformidad con la cesión de cuotas que pretende realizar el socio Sergio Darío Biolatto a favor de la mencionada cesionaria.Seguidamente toma la palabra nuevamente Sergio Darío Biolatto y manifiesta que atento a la conformidad prestada, vende, cede y transfiere a la cesionaria Marta Rita Eugenia Saluzzo, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la soc. MARSAL S.R.L. en las cantidades, proporciones y precios establecidos ut-supra. Manifiesta también el socio Sergio Darío Biolatto que una vez efectuada la presente cesión, la misma revestirá el carácter de irrevocable y que comprenden la totalidad de los derechos y acciones que le corresponden sobre las cuotas sociales, ganancias o créditos de cualquier naturaleza que tuviere a su favor sin reserva ni limitación alguna, de manera que en su carácter de cedente queda total y definitivamente separado de la firma, sin que nada quede por liquidarse perteneciéndole a los cesionarios los derechos de propiedad y usufructo y subrogándolos estos en todos sus derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas, tanto a lo que corresponde con anterioridad como a los de ejercicio en trámite.La cesionaria, Marta Rita Eugenia Saluzzo expresa que acepta la cesión de las cuotas sociales de que se trata y que por este acto se efectúa a su favor y en su consecuencia abona

la suma de \$2.000 acordada, por todo concepto y en las proporciones ya indicadas. El cedente recibe de conformidad en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. Declara así mismo que conocen y ratifican el contrato social de MARSAL S.R.L. y demás documentación social que han revisado y examinado con anterioridad y de la que surge la exacta situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha del presente. Seguidamente los socios Marta Rita Eugenia Saluzzo y Adrián del Valle Biolatto expresan que en virtud de la cesión precedente y lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato social, es decisión unánime de los socios que la administración de la sociedad continúe ejerciéndose por el socio Marta Rita Eugenia Saluzzo en su calidad de socio gerente y en un todo de acuerdo con lo establecido en la referida cláusula y se designa como socio gerente suplente a Don Adrián del Valle Biolatto, quien asumirá la gerencia de la soc. en caso de ausencia del titular por cualquier causa que fuere, quien tendrá mientras ejerza el cargo las mismas facultades y limitaciones previstas en el contrato. Con lo que se terminó el acto, que previa lectura y ratificación suscriben los presentes. ACTA N° 2: En Las Varillas, Pcia. de Córdoba, a los 14 días de Febrero de 2017, siendo las 13 hs, se reúne los sres. Marta Rita Eugenia Saluzzo y Adrián del Valle Biolatto, socios de la soc. MARSAL S.R.L., en su sede social de Cura Brochero N° 286 de Las Varillas, quienes expresan que en virtud de la cesión de cuotas sociales precedente quedan modificadas las cláusulas CUARTA en lo referido a la distribución de las cuotas sociales y SEXTA del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: El capital social se constituye en la suma de \$20.000, dividido en 200 cuotas de \$100 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la socia MARTA RITA EUGENIA SALUZZO suscribe 180 cuotas que importa un total de \$18.000, y que representa el 90% del capital social y el socio ADRIAN DEL VALLE BIOLATTO suscribe la cantidad de 20 cuotas que importa un total de \$2000, representativo del 10% del capital. CLAUSULA SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La adm. y representación legal de la soc. será ejercida por la socia Marta Rita Eugenia Saluzzo quien revestirá el cargo de gerente titular, quien firmará arriba de un sello con el nombre de la razón social. Representará a la soc. en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma en actos extraños al

objeto social, en prestaciones a título gratuito o en beneficio de terceros. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 375 y 1191 del C.C. y al art. 9 Dec. Ley 5965/63. Se consideran facultades de dirección y administración, sin perjuicio de las que establecen las disposiciones legales, las siguientes: a) Comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos o valores de cualquier naturaleza de la soc. o para la soc., otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instr. públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso; aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos y firmar contratos como locadores o locatarios por plazos que excedan o no de 3 años, así como sus prórrogas o rescisiones; otorgar y suscribir los poderes especiales o generales que con las facultades del caso se requieran, ya fuera de orden civil, comercial, penal en el orden Prov., Nac. o Especial; firmar, enviar o retirar de las oficinas de correos toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduanas, control de cambios o asuntos fiscales o contenciosos administrativos; suscribir o endosar cheques, vales, pagarés, letras y toda clase de documentos bancarios; abrir y cerrar cuentas corrientes; solicitar descuentos o giros contra los fondos depositados o en descubierto que se acuerden; gestionar créditos con garantía personal, sin ella o con garantía real con cualquiera de los bancos oficiales o privados, o financieras. b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, sin limitación de tiempo y de cantidad, que tenga por objeto librar, descontar, aceptar o endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, cheques, pagares y otras obligaciones y documentos de crédito, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos. c) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados o apoderado ante los tribunales de la Nación o de las provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, incluso laborales, con facultad para entablar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la soc. o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o mediadores, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de informaciones o pruebas, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquisitivas. d) Hacer remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar hipotecas, prendas comerciales, civiles, con fa-

cultades de cancelarlas, total o parcialmente, cederlas o subrogarlas, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos; ratificar, confirmar o declarar actos jurídicos; registrar marcas y sus transferencias. e) Otorgar y firmar los instr. privados y escrituras públicas indispensables para ejecutar los actos enumerados en el objeto social y aquellos que se relacionen con la administración social. f) Tomar participación en fabricas, establecimientos o soc. existentes o promover la constitución de ellas. Se designa como gerente suplente al socio Adrián del Valle Biolatto, quien asumirá la gerencia de la soc. en caso de ausencia del titular por cualquier causa que fuere, quien tendrá mientras ejerza el cargo las mismas facultades y limitaciones previstas precedentemente.

1 día - N° 94327 - \$ 4106,26 - 10/04/2017 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN BASILIO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2017, se designaron las siguientes autoridades: Síndico Titular: CP. Marcelo Javier CAMPOS, DNI. 23.948.698, Contador Público, Matr. 10-11498-6 y Síndico Suplente: CP. Victor Hugo NICOLA, DNI. 11.481.856, Contador Público, Matr. 10-04415-9, por el término de un ejercicio.-

1 día - N° 94308 - \$ 115 - 10/04/2017 - BOE

PRETIUM S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 07/12/2016. Socios: 1) Gonzalo DE LA RÚA, 39 años de edad, nacido el día 15 de Junio de 1977, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Baltasar de la Cueva N° 2475, Barrio Villa Cabrera, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 25.858.371, CUIT/CUIL N° 20-25858371-0; y 2) José Esteban THEAUX, D.N.I. N° 26.673.346, CUIT/CUIL N° 20-26673346-2, 38 años de edad, nacido el día 04 de agosto de 1978, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Tejas del Sur II, Manzana 23, Lote 10, Casa A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) José

Antonio BARAZZUTTI, D.N.I. N° 30.656.804, CUIT/CUIL N° 20-30656804-4, 33 años de edad nacido el día 11 de Noviembre de 1983, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Corredor Inmobiliario, con domicilio real en Fincas del Sur II, Lote 1, Manzana 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Jorge Eduardo MONGUILLOT, D.N.I. N° 8.411.876, CUIT/CUIL N° 20-8411876-2, 66 años de edad, nacido el día 07 de Septiembre de 1950, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en Pasaje Chagas N° 3679, esquina Mariotte, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Ignacio DE LA RÚA, D.N.I. N° 30.660.845, CUIT/CUIL N° 20-30660845-2, 32 años de edad, nacido el día 14 de Febrero de 1984, estado civil separado de hecho sin voluntad de unirse (divorcio en trámite), nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Baltasar de la Cueva N° 2475, Barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Pretium S.A. Sede: Baltasar de la Cueva N°2475, Barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: diez años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, loteos, clubes de campo, explotaciones agropecuarias, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. c) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de ca-

pital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil (\$100000) representado por un mil (1.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Gonzalo DE LA RÚA, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$20.000). 2) José Esteban THEAUX, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, por un total de pesos treinta mil (\$30.000). 3) José Antonio BARAZZUTTI, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, por un total de pesos quince mil (\$15.000). 4) Jorge Eduardo MONGUILLOT suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, por un total de pesos quince mil (\$15.000). 5) Ignacio DE LA RÚA, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$20.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Gonzalo DE LA RÚA, D.N.I. N° 25.858.371; 2) Vicepresidente: José Esteban THEAUX, D.N.I. N° 26.673.346; Directores Suplentes: 1) José Antonio BARAZZUTTI, D.N.I. N° 30.656.804 y 2) Jorge Eduardo MONGUILLOT, D.N.I. N° 8.411.876. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. En el caso de que el órgano de administración esté integrado por más de un

director, la actuación del mismo será conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de octubre.

1 día - N° 94385 - \$ 2574,17 - 10/04/2017 - BOE

DINA SRL

DINA SRL Por instrumento de fecha 2/11/16 con certificación notarial de firmas del 10-11-16, Santiago Picco D.N.I. 37847712 CUIT 20-37847712-4, y Daniel Angel Vargas D.N.I. 23368673 CUIT 20-23368673-6; Ceden y transfieren a Rito Ricardo Basualdo D.N.I. 21.975.657 CUIT 20-21975657-8, arg., soltero, Comerciante, nacido el 11-02-71, domiciliado en calle Publica s/n Quirós – Quirós – La Paz y a Ricardo Ezequiel Basualdo DNI 39.621.034 CUIT 20-39621034-8, Arg., soltero, nacido el 06-01-96, Comerciante, domiciliado en calle s/n Las Liebres Quirós, La Paz ambos de la Prov. Catamarca; el 100 % del capital social que poseen en la firma, o sea 100 cuotas sociales de pesos cien de valor nominal cada una que poseen en DINA SRL inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 18257-B (08-06-15), quedando el capital social de la siguiente manera: Rito Ricardo Basualdo titular de 50 cuotas y Ricardo Ezequiel Basualdo titular de 50 cuotas todas ellas de pesos 100 de valor nominal cada una." "Por acta social del 2/11/16 con certificación notarial de firmas del 10-11-16, los socios de Dina SRL, Resolvieron por unanimidad 1) aprobar la gestión realizada por el Gerente Guillermo Picco DNI 17.780.767 y aceptar la renuncia indeclinable al cargo. 2) Proponer como único gerente de Dina al Sr. Socio Rito Ricardo Basualdo D.N.I. 21.975.657 por el termino de 3 años, el que acepta. 3) Aprobar el cambio de domicilio social al ubicado en la calle Huella 230 B. Guíazu ciudad de Cordoba" 3-4-17 Juzg. CC 7 Nom Conc. y Soc. N° 4. Exp. 2965233/36 Fdo. Dra María N Claudiani. ProSecretaria

1 día - N° 94410 - \$ 637,45 - 10/04/2017 - BOE

CHACINADOS DON GINO CARNEVALI SRL

Chacinados Don Gino Carnevali SRL Por instrumento de fecha 18/12/08 con certificación notarial de firmas del 5-01-09, Oscar Rubén Hernández DNI 22.224.336 y Raúl Walter Hernández D.N.I. 25.286.755; Ceden y transfieren a Daniel Enrique Hernández DNI 20.649.839, arg. comer., 39 años, casado, domiciliado en Arturo Capdevila 8500 B. Villa Esquiú ciudad de Córdoba; el 50 % del capital social que poseen en la firma, o sea 3000 cuotas sociales de diez pesos de valor nominal cada una que poseen en

Chacinados Don Gino Carnevali SRL, inscripta bajo la Matrícula 9057-B, quedando el capital social de la siguiente manera: Oscar Rubén Hernández titular de 3000 cuotas y Daniel Enrique Hernández titular de 3000 cuotas todas ellas de pesos 10 de valor nominal cada una." "Por acta social del 10/03/17 con certificación notarial de firmas del 15-3-17, los socios de Chacinados Don Gino Carnevali SRL, Resolvieron por unanimidad 1) aprobar la gestión realizada por el Gerente Oscar Rubén Hernández y renovarlo en el cargo de Gerente por el término de 20 años, quien acepta de conformidad; 2) Aprobar el cambio de domicilio social al ubicado en la calle Palermo 2728 de B. Villa Azalais CP 5012 ciudad de Cba." 3-4-17 Juzg. CC 7 Nom Con y Soc N° 4 Expe 2974486/36 Fdo. Dra María N Claudiani. ProSecretaria.

1 día - N° 94411 - \$ 492,11 - 10/04/2017 - BOE

URBANIZADORA SUD SRL

Urbanizadora Sud SRL: Constitución: Por instrumento de 27-02-17 los Srs. Manuel Ruben Ontivero DNI 16743311 CUIT 20-16743311-2 domiciliado en Díaz de la Fuente N° 2341, B Ameghino, soltero, Arg., contratista, nacido el 20/3/64, y Juan Pablo Gerchunoff DNI 21628344 CUIT 23-21628344-9 domiciliado en Río Negro 1772, B Parque Capital ambos de esta ciudad Córdoba, casado, Arg., comerciante, nacido 17/6/70, Resolvieron constituir la sociedad Urbanizadora Sud SRL; Sede Social en calle Av. Colon 4875 8° piso A 2, B. Teodoro Felds ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a la explotación comercial dentro del ámbito de todo el territorial nacional de los siguientes servicios y actividades: 1) Dedicarse a la ejecución y realización de obras de ingeniería, arquitectura y urbanizaciones ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las Leyes 7674 y/o 7192, o de modificación, reparación, conservación, demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. 2) Asesoramiento, estudio y confección de proyectos y administración de obras de ingeniería, arquitectura, urbanizaciones e instalaciones eléctricas y electro mecánicas, de carácter público y privado, comprendiendo su dirección, administración y venta. 3) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; Duración de 99 años desde insc. R.P.; Capital social \$ 1.000.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes en forma indistinta. Designar

como gerente al socio Manuel Ruben Ontivero DNI 16743311, por el término de 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Enero de cada año." 29-3-17 Juzg. CC 52 Nom Conc. Soc. N° 8 Exp 2975133/36

1 día - N° 94413 - \$ 741,94 - 10/04/2017 - BOE

SIEM S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se deja constancia que en la publicación N° 69491 de fecha 15/09/2016 se omitió consignar que la fecha del Acta Constitutiva es el 27/04/2016. Asimismo, se omitió consignar que respecto de la fiscalización: solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19550 (t.o. 1984); b) o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de Accionistas designar un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de tres ejercicios, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550 (t.o. 1984). De no concurrir tales supuestos, se prescinde de la Sindicatura otorgando a los accionistas el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19550.

1 día - N° 94421 - \$ 302,48 - 10/04/2017 - BOE

FAJO S.R.L

Por contrato del 26/7/16 y acta del 26.10.16 el socio Facundo Manuel Roca cede una cuota a María Florencia Marchesini, DNI. 24.769.606, argentina, 41 años, soltera, comerciante, domiciliada en Lote 29, Mz. 235, Terrazas de la Estanzuela, La Calera, y nueve cuotas a José Luis Guzmán. Por acta N° 2 del 26.07.16 adecuan la cláusula cuarta -capital social- a la cesión efectuada. Oficina, 30/3/17. Juzgado C. y C. de 29° Nominación.

1 día - N° 94476 - \$ 119,73 - 10/04/2017 - BOE

"ITALY - FOOD S.A."

RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA

Por ACTA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA de fecha 22/3/2017 se ratifico ACTA CONSTITUTIVA y ESTATUTO SOCIAL DE "ITALY - FOOD S.A." de fecha 19/4/2016 y el ACTA RECTIFICATIVA de fecha 12/7/2016, se rectifica el art.8 quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de 1 Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Or-

dinaria entre 1 mínimo de 1 y 1 máximo de 3, electos por el término de 1 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de directorio plural, los Directores en su primera reunión deberán designar 1 Presidente y 1 Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria, y por el ACTA RECTIFICATIVA de fecha 12/7/2016 trata la renuncia del director titular del Sr. GUSTAVO DANIEL NIZZO DNI 13117782 y elección como primer director al Sr CARLOS ALBERTO GALEOTTI DNI 13050767 y como director suplente al Sr GUSTAVO DANIEL NIZZO DNI 13117782 ambos por 1 ejercicio.

1 día - N° 94478 - \$ 533,39 - 10/04/2017 - BOE

SAIRAM GROUP S.R.L.

VILLA NUEVA

CONSTITUCION

Constitución: Acta Constitutiva 08/02/2017. Socios: Hernán Rafael Cornejo, DNI: 34.629.054, Estado Civil Soltero, con domicilio en Osvaldo Conterno 2556, de la Ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina, Nacido el trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve. Leonardo César Miltón Plugel, DNI: 31.405.125, Estado Civil Casado, con domicilio en San Clemente del Tuyú n 286, Villa Nueva, Córdoba, de Nacionalidad Argentina, nacido el dos de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. Denominación: "SAIRAM GROUP S.R.L." Domicilio: Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba Sede: calle San Clemente del Tuyú n 286, Villa Nueva, Córdoba, Argentina. Objeto social: a) La sociedad se dedicará a la importación y exportación de productos relacionados con la actividad de la construcción y electricidad. b) elaboración, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos, iluminación led para viviendas, artículos y componentes para ferretería e industrias, para el hogar, industrias o vía pública estatal, privada o semi privada. c) La importación o exportación de paneles solares, y todo lo relacionado a energías renovables. d) Importación y exportación de artículos relacionados con la electrónica de autopartes, e) realizar por sí, por terceros o

asociada a terceros todo lo relacionado a la actividad autopartista, importación y exportación, mediante la compra, venta, consignación, representación, permuta, distribución, importación, exportación, de repuestos y accesorios de la industria automotriz, autopartes, nuevos o usados, al por mayor o menor, incluyendo la exportación e importación de partes y maquinaria agrícola.

g) Asesoramiento en comercio exterior, siempre por intermedio de Profesionales Matriculados.

h) Recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, vinculados con su objeto social, realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse, para la concertación de operaciones creadas o futuras, así como recibir aportes de terceros para los mismos fines, efectuar la compraventa de títulos, valores, papeles de crédito dentro de cualquiera de los sistemas o modalidades aprobadas por la legislación vigente, otorgar avales propios o a favor de terceros, dar bienes en garantía por deudas propias o a favor de terceros, y todo tipo de garantías que se consideren necesarias, no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa, excluida cualquier operación no autorizada por la Ley de Entidades Financieras. Todas las actividades podrán ser realizadas, en forma propia, para terceros o asociada a terceros. Capital: \$100.000 Cien mil Pesos Plazo: 50 años, contando desde su inscripción en el RPC. Administración: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de un gerente. Designación de Autoridades: Se designa a Leonardo César Milton Plugel como socio gerente Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- JUZG 1A INS C.C.29 A - CON SOC 5-SEC Expte. 2964181/36.

1 día - N° 94479 - \$ 1245,47 - 10/04/2017 - BOE

INTEGRAR S.R.L.

MODIFICACIÓN-CESIÓN CUOTAS

1.- Por Acta fecha 15/12/16 los socios Leonardo Ignacio Aratano DNI N° 28.269.369 y Sr. Carlos Alberto Bazán, DNI 25.035.360 resolvieron por unanimidad rectificar la fecha del contrato social de Integrar SRL donde por un error involuntario se consignó como fecha de celebración el día 01/02/15 siendo la fecha correcta el 01/02/16 .- 2.- Por Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 15/12/16 el socio cedente Sr Martin Alberto Gauna propietario de 10 cuotas sociales vende cede y transfiere al Sr. Carlos Alberto Bazán, argentino, DNI 25.035.360, 41 años, soltero, comerciante, domiciliado en Eufrazio Loza N° 919 B° Pueyrredón ; la cantidad

de diez(10) cuotas sociales y el Socio Leonardo Ignacio Aratano DNI N° 28.269.369 , propietario de 90 cuotas sociales vende cede y transfiere la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales al Sr Carlos Alberto Bazán. En virtud de ello se modifica la cláusula Quinta del contrato social la que queda redactada: " QUINTA: Capital Social: El Capital societario se establece en PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-) , el que se halla totalmente suscripto e integrado por los socios al momento de celebración del presente contrato de sociedad, mediante dinero en efectivo. El capital social se divide en cien cuotas sociales (100) , de valor nominal Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-) cada una de ellas distribuidas de la siguiente manera : al Sr. LEONARDO IGNACIO ARATANO le corresponden cincuenta (50) cuotas sociales equivalentes a pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500.-) es decir el 50% del Capital Social, al Sr. CARLOS ALBERTO BAZAN le corresponden cincuenta (50) cuotas sociales equivalente a pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500.-) , es decir el 50% del Capital Social lo que totaliza el 100% del capital social. Córdoba Juzgado Civil y Comercial de 33 Nom.Conc y soc.N°6 -Expte. N° 2938203/36-Of.-S/p:"10;diez:vale of.31.03.17-E/L:"conc y soc N°6":vale. Fdo Dra María Vanesa Nasif:Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 94482 - \$ 783,65 - 10/04/2017 - BOE

CLINICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.

BELL VILLE

DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES

Por acta N° 69 del 29/08/2016, los socios de la Razón Social citada, en el punto IV han decidido reelegir como Socio Gerente al socios Omar Pascual Tironi, D.N.I. 6.559.166 y se elige al socio Juan Carlos Vivanco, D.N.I. 14.041.634, en reemplazo del Socio Gerente Jorge Mario Huais, por el término de dos años, quienes aceptaron dicho cargo en la misma acta.-

1 día - N° 94492 - \$ 414,90 - 10/04/2017 - BOE

AUTO CENTRO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por contrato de: 27/03/2017 y Acta del: 27/03/2017. I) Socios: 1) LUIS HORACIO BUFFA VALDERRAMA, DNI N° 18.745.758, 45 años, casado, argentino, empleado, con dom. en Chaquira N° 7673, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba y 2) ANDRES ABECASIS, D.N.I. 22.953.782, 44 años, casado, argentino, consultor, con dom. en Venecia N°131

de la localidad de Villa Allende. II) Denominación Social: AUTO CENTRO S.R.L. III) Sede y Domicilio social: calle Chaquira N° 7673, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. IV) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. V) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con la actividad comercial de explotación integral de concesionaria de automotores, para la compraventa, consignación, permuta, mandato, distribución, locación, importación y exportación de vehículos y motovehículos nuevos y usados, nacionales y/o importados, la entrega de unidades automotrices nuevas y/o usadas de planes de ahorro por cuenta y orden de las empresas legalmente dedicadas a esos fines; la intermediación para la contratación de seguros del automotor; la comercialización de servicios de gestión del automotor, y todo lo que hace a los actos de comercio referido a la industria automotriz. Para lograr la consecución de su objeto social, podrá realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; adquisición, adjudicación, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, y arrendamiento de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal, como así también, la constitución de derechos reales y participación en cualquier carácter en fideicomisos. b) De mandatos: Podrá ejercitar toda clase de mandatos, intermediaciones, concesiones y representaciones con relación al objeto social, pudiendo recibir bienes en consignación y/o depósito, importar y exportar, utilizar marcas, patentes, licencias y modelos. c) Financiera con el aporte de capitales propios, constituyendo prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, financiando dichas actividades, concediendo o tomando créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas a Entidades Financieras; y todo con la mayor amplitud de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones y gestiones de negocios.- Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial, o de cualquier otra que se relacionen con el objeto perseguido, ya sea en el país o fuera de él. VI) Capital Social: El capital se fija en \$70.000. VII) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Gerente LUIS HORACIO BUFFA VALDERRAMA, DNI 18.745.758. VIII) Fecha de cierre del ejercicio: 31

de Diciembre de cada año.- Juzgdo. Civ y Cial. de 1° Inst. y 52° Nom., CON SOC 8 – SEC.

1 día - N° 94496 - \$ 1352,97 - 10/04/2017 - BOE

VAMEL S.R.L.

CONSTITUCION

Fecha del Acto constitutivo y acta N°1, ambas del 26/12/2016. Socios: BERNAOLA, OSVALDO CARLOS, D.N.I. N°13.681.109, argentino, Ingeniero electrónico, casado, domiciliado en calle Solares N°1731, PH 2, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento 11 de Diciembre de 1957; y ALVES, SEBASTIAN D.N.I. N°29.359.503, argentino, Técnico Electrónico, casado, con domicilio en calle Saravia N°352, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento 8 de Marzo de 1982. Denominación: VAMEL S.R.L. Domicilio y sede social: Solares N°1731, PH 2, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: I) FABRICACION-COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION: Fabricación, compraventa, permuta, importación y/o exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinarias y aparatos industriales electrónicos, eléctricos y/o electromecánicos para industrias, pymes y grandes empresas; maquinarias, equipos y piezas especiales, , maquinarias con tecnología avanzada, sus partes y componentes, relevamientos eléctricos y electrónicos, placas, repuestos y accesorios y materiales eléctricos, fundición de metales, fabricación de maquinarias, motores, herramientas, productos y subproductos, tableros eléctricos, aparatos de control eléctricos para uso industrial, control de procesos y su automatización, tecnologías para la información y comunicaciones, tableros de control, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica y electromecánica . II) CONSULTORIA-INDUSTRIAL Y TECNICA: Prestar todo tipo de servicios de consultoría integral de organización, sistemas, procesos, mantenimiento, reparación y asistencia técnica industrial, comercial, técnicas y de sistemas relativos a proyectos industriales, programas de mantenimientos, administrativos, empresariales, supervisar la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas, maquinarias, y sistemas proyectados III) REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones,

explotación de marcas y patentes ya sean propias y/o de terceros, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes , capitales y empresas relacionadas al objeto social.-III) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmueble urbanos y rurales, obras de ingeniería electromecánica y civil, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal IV) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social asciende a \$100.000,00. La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por BERNAOLA, OSVALDO CARLOS, D.N.I. N°13.681.109. Fecha de cierre del ejercicio: 30/11 de c/año.-Juzgado 1.A INS. C.C.33 A-CON SOC-6-SEC.Expte N°2939172/36.-oficina 27/03/2017.-

1 día - N° 94624 - \$ 1679,77 - 10/04/2017 - BOE

ESTUDIO CIMA Y ASOCIADOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de fecha 04 de octubre de 2016. 1) Socios: Sr. ALEJANDRO BERNARDINO CIMA, de nacionalidad argentino, de 58 años, nacido el nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, D.N.I. 12812402, de estado civil casado, con domicilio real en calle Álvarez Igarzabal 939, B° URCA, de la ciudad de Córdoba, de profesión Abogado; Sr. HERNÁN JOSE CIMA BERRETTA, de nacionalidad argentino, de 33 años, nacido el diecinueve de enero de mil novecientos Ochenta y cuatro, D.N.I. 30658488, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Álvarez Igarzabal 939, B° URCA, de la ciudad de Córdoba, de profesión Abogado. 2) Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: 25 de Mayo N° 271, piso 11, Ciudad de Córdoba. 3) Duración: 99 años a partir de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: prestación de servicios profesionales de

asesoramiento jurídico-legal e intervención por intermedio de los letrados que la integran o que de ellos dependan en cuestiones administrativas y/o judiciales, ante las autoridades correspondientes de todo el territorio de la República Argentina y/o en el Extranjero, y en la intermediación de operaciones inmobiliarias y comerciales de todo tipo, quedando en consecuencia autorizada a la realización, por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, de todo tipo de actividades afines, conexas o complementarias a las enunciadas. A tal fin la SOCIEDAD tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, incluyendo pero no limitado al desempeño de mandatos y comisiones, la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y consultoría en materia jurídica, comercial, regulatoria y económica financiera. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva o con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Por último la sociedad podrá adquirir, enajenar y permutar todo tipo de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, vehículos de todo tipo, etc., pudiendo realizar todos los actos de la índole que fueran necesarios para dichos fines –de tipo financiero, comercial, inmobiliario, etc.-. En el marco antes descripto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). 6) Dirección y administración: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose en este acto en el cargo de socio-gerente al Sr. Alejandro Bernardino CIMA, quien usará su firma precedida del sello social en todos los actos en que represente a la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Oficina, 04 de Abril de 2017. Juzg. Civil y Comercial de 7° Nominación - Conc. y Soc. N° 4, Secretaría a cargo del Dra. Maria José Beltrán de Aguirre.-

1 día - N° 94626 - \$ 1275,14 - 10/04/2017 - BOE

FIDELIO & VERDINI S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de fecha 24 de Febrero de 2017. 1) Socios: Sr. MATIAS SEBASTIAN FIDELIO, de nacionalidad argentino, de 29 años, nacido el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, D.N.I. 33.395.885, de estado civil casado, con domicilio real en calle

Andrés Maria Ampere N° 6780, de Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, de profesión socio-empleado; Sr. JOSE LUIS VERDINI, de nacionalidad argentino, de 25 años, nacido el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y dos, D.N.I. 36.982.146, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Nicolás Avellaneda N° 445, piso 7, Departamento "C", de la ciudad de Córdoba, de profesión socio-empleado; Sr. LEONARDO ANDRES VERDINI, de nacionalidad argentino, de 31 años, nacido el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, D.N.I. 32.527.780, de estado civil soltero, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 822, piso 7, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, de profesión socio-empleado 2) Sede: Nicolás Avellaneda N° 445, piso 7, Departamento "C", Ciudad de Córdoba. 3) Duración: 99 años a partir de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con-

traer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 5) Capital Social: \$ 60.000.- 6) Dirección y administración: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, designándose en este acto en el cargo de socio-gerente al Sr. Leonardo Andres VERDINI, quien usará su firma precedida del sello social en todos los actos en que represente a la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Oficina, 04 de abril de 2017. Juzg. Civil y Comercial de 39ª Nominación - Conc. y Soc. N° 7-1 día - N° 94627 - \$ 1524,97 - 10/04/2017 - BOE

AUTOELITE S.A.

FE DE ERRATAS

Fe de erratas.- Rectifíquese el error material incurrido en Edicto del día martes 16 de Agosto de 2016 del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba año CIII – Tomo DCXX – N° 158 en la página 14 respecto de la publicación "AUTOELITE S.A. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD" en relación al Sr. Natán Moisés WILLNER. En todas las oportunidades donde se transcribe la palabra WILLNER; debió transcribirse la palabra WILLNER. 06 de Abril de 2017.

1 día - N° 94792 - \$ 321,75 - 10/04/2017 - BOE

CORDOBA CAPITAL

OFICIALIZACIÓN Y PROCLAMACIÓN

Córdoba, 06 de Abril de 2017. VISTO: 1. Que conforme al cronograma electoral fijado por esta Junta Electoral Central oportunamente, a las 24hs. del día 05 de Abril venció el plazo de presentación de postulantes a candidatos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (art.81 – Est.) Y CONSIDERANDO: 1. Que reunida esta Junta Electoral Central inmediatamente después del vencimiento del plazo fijado para la presentación de listas de postulantes a candidatos por rama a integrar la Comisión Revisora de Cuentas, se constató la presentación de tres listas de candidatos, una por cada rama, conforme Acta Nro.6 del día de la fecha y en los términos del art.71 inc.b) del Estatuto. 2. Que efectuado el contralor en cuanto a la admisibilidad formal de las presentaciones (art.71 inc.c y 82 del Estatuto), se verifica el cumplimiento de presentación en cantidad y calidad de avalistas según los arts. 117 y 118 del Estatuto, los que superan el mínimo exigido por la normativa vigente. 3. Que seguidamente se

efectuó el contralor de la calidad de los postulantes a candidatos (art.71 inc.c; 82, 117 y 118 del Estatuto y 93 inc.j de la Ley 7191), los que figuran en el padrón definitivo y además reúnen los requisitos de antigüedad en la matrícula y rama por la que se postulan (art.94 inc.a Ley 7191), además de haber presentado el acta de aceptación de cargos para el que se proponen. 4. Que no existiendo otros postulantes a candidatos a competir en cada rama, corresponde aplicar lo prescripto por los arts 106 y 109 del Estatuto. 5. Que por ello, la Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. OFICIALIZAR como candidatos a Comisión Revisora de Cuentas a los siguientes postulantes: TITULAR Rama Judicial: Roberto Luis Maggi. TITULAR Rama Corredor: Guillermo E. Tiranti. TITULAR Rama Hacienda: Oscar Mc Cormack. SUPLENTE Rama Judicial: Víctor E. Barros. SUPLENTE Rama Corredor: Ricardo A. Gatti. SUPLENTE Rama Hacienda: Paula A. Paredes. 2. PROCLAMAR electos a los candidatos referidos en el punto precedente, como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2017-2020 en función de lo prescripto por el art. 106 del Estatuto, los que deberán asumir su función en los términos del art. 109 y 116 inc.c) del Estatuto de esta entidad profesional. 3. PUBLICAR la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de dos días, como así también exhibir copia de la misma en la Sede Central, Delegaciones y Subdelegación, como así también difundir a través de la página web de este Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.03/2017. Miguel Masoni – Presidente - Félix Bruno Jewsbury - Secretario.

2 días - N° 94819 - \$ 4713,32 - 10/04/2017 - BOE

TARJETAS DEL MAR S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 37 de Asamblea Gral. Ordinaria de Tarjetas del Mar S.A. y Acta de Directorio N° 336 ambas del 30 de Marzo de 2017, se resolvió designar por el término de un ejercicio, como Directores Titulares: PRESIDENTE: Federico BRAUN, DNI N° 4.754.991; VICEPRESIDENTE: Fernando Gabriel MURE, DNI N° 22.510.201; Nicolás BRAUN, DNI N° 18.783.309; Pablo Hernán CAPUTTO, DNI N° 23.327.127 y María Laura FERRARI HERRERO, DNI N° 20.695.362. Directores Suplentes: Juan José BADANO, DNI N° 4.381.647; Silvina Alicia CASTILLO, DNI N°

17.106.197 y Germán Alejandro GHISONI, DNI N° 18.374.765.- Firmado: Federico Braun, Presidente de Tarjetas del Mar S.A.

1 día - N° 94855 - \$ 542 - 10/04/2017 - BOE

DECAGRO S.A.

GENERAL DEHEZA

CONSTITUCION

Constitución de fecha 01/03/2017.Socios: 1) José María LEGUIZAMON, D.N.I. N° 26.607.072, CUIT/CUIL N° 20-26607072-2, nacido el día 09/05/1971, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión metalúrgico, con domicilio real en 25 de mayo 317, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Nicolás BERTI, D.N.I. N° 29512924, CUIT/CUIL N° 20-29512924-8, nacido el día 12/09/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión metalúrgico, con domicilio real en French 42, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DECAGROS.A. Sede: calle Juan Pablo II número 571, ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, y reparación de repuestos y autopartes para maquinarias agrícolas, herramientas y equipos agrícolas de todo tipo y demás productos utilitarios de la actividad agrícola-ganadera, b) Compraventa, consignación, distribución, transporte de repuestos y autopartes de maquinarias agrícolas, herramientas,

equipos agrícolas de todo tipo y demás productos utilitarios de actividad agrícola-ganadera; c) Actuar como corredor, representante, comisionista o mandataria de productos del inciso a) y b) ; d) Servicios de reparación, mantenimiento maquinarias agrícolas; e) Fabricación y armado de implementos agrícolas ganaderos. También podrá: 1) Importar y exportar elementos complementarios a la actividad; 2) Comprar o dar en locación bienes destinados a la actividad y 3) Establecer sucursales a tal fin y 4) Realizar todo tipo de operaciones financiera y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público o de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos \$100.000 representado por 100 acciones de valor nominal \$1000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) José María LEGUIZAMON, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). 2) Nicolás BERTI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: José María LEGUIZAMON, D.N.I. N° 26.607.072; 2) Director Suplente:) Nicolás

BERTI, D.N.I. N° 29512924. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 94937 - \$ 3011,02 - 10/04/2017 - BOE

CASA CATTANI SRL

LA CARLOTA

Por acta de gerencia N° 137 de fecha 07/04/2017 se resolvió convocar a asamblea general de socios de CASA CATTANI S.R.L., para el día 12 de mayo de 2017 a las 10:00 hs en la sede social, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio 69 cerrado el 30 de Setiembre de 2016; 2) Consideración de los Resultados no asignados; 3) Consideración de los honorarios a los Socios Gerentes; 4) Consideración de la gestión de los Gerentes.5) análisis y consideración de la situación financiera de CASA CATTANI- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en los Bancos Nación, Córdoba, Santander Río y Credicoop (Suc. Río IV); 6) Análisis y consideración de un Aumento de Capital; 7) Análisis y consideración de las circunstancias para la viabilidad de la continuación de la sociedad CASA CATTANI- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.8) Motivos por los que no se convocó en término la asamblea conforme estatuto social.-9) Designación de dos socios para firmar el acta.-

5 días - N° 94933 - \$ 5170 - 18/04/2017 - BOE